



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**<<Desarrollo de patrones lingüísticos para la elaboración
de perfiles de hablantes en español>>**

Autora: Ana Sánchez Sánchez

Tutora: Nuria Campos Carrasco

Máster en Estudios Hispánicos

Curso Académico 2019-2020

Fecha de presentación 08/06/2020



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Índice:

1. Resumen:	3
2. Introducción:	5
3. Los registros idiomáticos en español. Determinación y rasgos generales:	6
4. El registro coloquial en español:	9
4.1 El registro coloquial y la conversación:	15
4.2 Marcas identificativas del registro coloquial:	19
4.2.1. Marcas morfosintácticas:	20
4.2.2. Marcadores pragmático-discursivos:	22
5. El español en la red:	34
5.1. El discurso en Whatsapp:	38
6. Desarrollo práctico y objetivos de la investigación:	39
6.1. Hipótesis de trabajo y metodología de análisis:	39
6.1.1. Tests de Hipótesis y prueba chi cuadrado:	41
6.2. Análisis del corpus:	42
6.2.1. Análisis perfiles lingüísticos:	43
6.2.3. Análisis chi cuadrado:	51
6.2.2. Tabla de error:	62
7. Conclusiones:	63
8. Referencias bibliográficas:	64

1. Resumen:

En esta investigación se ha llevado a cabo una combinación de trabajo teórico y práctico. Así, nuestro objetivo ha sido trazar y singularizar patrones lingüísticos de diferentes perfiles de hablantes de registro coloquial a partir de una serie de marcas sintácticas y pragmáticas que han contribuido a alcanzar otra de nuestras metas: la posibilidad de identificar el autor de textos anónimos basándonos en la teoría y la metodología más comúnmente empleadas en el ámbito de la identificación de autores y la atribución de autoría de textos anónimos en español. Todos los textos empleados en nuestro estudio han sido tomados del corpus ForenUca, desarrollado por el Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz en los que se recopila una serie de textos producidos en diferentes medios de comunicación (mensajería corta, email, redes sociales). Concretamente, los textos que hemos seleccionado del corpus han sido los producidos en la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp. De los 75 textos que hemos analizado, 5 de ellos son de autoría conocida (por tanto, conocemos su autor) y otros 5 son de autoría que hemos denominado anónima, aunque sabemos que pertenecen al mismo autor (esta decisión fue tomada para comprobar que nuestra herramienta estadística de observación (UAM Corpus Tool) era fiable para realizar el trabajo). A partir de este corpus, hemos analizado y observado si el uso de las marcas coloquiales se mantenía entre los mismos autores o no, y si estas se comportaban de la misma manera entre los textos anónimos y un conjunto de textos. Estos textos restantes fueron agrupados bajo el nombre “general” (un total de 65) y nos sirvieron para comprobar el comportamiento de los autores con respecto a los demás hablantes. A partir de estos textos y mediante el citado programa informático, hemos comprobado si las marcas sintácticas y pragmáticas que hemos seleccionado previamente como indicadoras de registro coloquial eran relevantes o no entre hablantes que utilizan un registro coloquial y con el entorno Whatsapp como escenario de comunicación. Una vez obtenidos los resultados, hemos realizado el perfil lingüístico de los 5 hablantes y hemos analizado la autoría de los textos. Por último, hemos concluido que en el entorno comunicativo de Whatsapp es posible identificar marcas asociadas con el registro coloquial en español y, por tanto, los resultados obtenidos en el programa utilizado como herramienta de observación han sido exitosos para la investigación.

Palabras clave: pragmática, registro coloquial, atribución de autoría, perfil lingüístico, test chi cuadrado.

In this research a combination of theoretical and practical work has been carried out. In this way, we have tried to identify the author of anonymous texts based on the theory and methodology most commonly employed in the field of author identification. Together with this, the pragmatic objective of our work has been to investigate the possibility of singularizing linguistic patterns of different profiles of colloquial speakers from a series of syntactic and pragmatic marks, to contribute precisely to the attribution of authorship of anonymous texts in Spanish. All the texts used in our study have been taken from the ForenUca corpus, developed by the Institute of Applied Linguistics (ILA) of the University of Cadiz, which compiles a series of texts produced in different media (short messaging, email, social networks). Specifically, the texts that we have selected from the corpus have been those produced in the instant messaging application Whatsapp. Of the 75 texts that we have analyzed, 5 of them are of known authorship and other 5 are of authorship that we have called anonymous, although we know that they belong to the same author (this decision was taken to check that our statistical observation tool (UAM Corpus Tool) was reliable to carry out the work). From this corpus, we have analyzed and observed whether the use of the colloquial marks was maintained among the same authors or not, and if they behaved in the same way between the anonymous texts and a set of texts. These remaining texts were grouped under the name "general" (a total of 65) and served us to check the behaviour of the authors compared to the other speakers. From these texts and using the results from the already mentioned computer program, we checked whether the syntactic and pragmatic marks that we had previously selected as indicators of colloquial register were relevant or not among speakers who use a colloquial register and with the Whatsapp environment as a communication scenario. Once the results were obtained, we made the linguistic profile of the 5 speakers and analysed the authorship of the texts. Finally, we have concluded that in the communicative environment of Whatsapp it is possible to identify marks associated with the colloquial register in Spanish and, therefore, the results obtained in the program used as an observation tool have been successful for the research.

Keywords: pragmatics, colloquial register, authorship attribution, linguistic profile, chi square test.

2. Introducción:

Nuestra investigación se nutre de los conocimientos de la atribución de autoría para combinarlos con los de la pragmática generando así un modelo propio de análisis adaptado al español. En este trabajo conjunto, nuestro objetivo general es doble: por una parte, investigar sobre la posibilidad de establecer patrones lingüísticos que singularicen perfiles de uso de hablantes de español en registro coloquial; por otra, en el ámbito del español ELE, estos perfiles deberán revertir en la clase de español como lengua extranjera. Tomando como punto de partida marcas sintácticas y pragmáticas que la literatura científica relaciona con el empleo del registro coloquial por parte del hablante de español, identificaremos la frecuencia de uso de las mismas en un corpus de producciones. Además, trataremos de establecer qué variables (edad, sexo y formación) inciden en el uso de estas marcas. También exploraremos la posibilidad, si cabe, de dibujar perfiles siempre que unas determinadas variables activen las mismas marcas de manera recurrente. Como posible aplicación, utilizaremos los conocimientos de la atribución de autoría para identificar el autor de textos anónimos mediante el análisis de chi cuadrado. El desarrollo futuro de nuestro estudio consistirá en ampliar el corpus de producciones para poder refutar o refrendar las conclusiones preliminares. Es decir, al ampliar el corpus, podremos observar si se los resultados son similares a los obtenidos en nuestra investigación y por tanto se confirman las conclusiones preliminares de este estudio o, si, por el contrario, los datos muestran otro comportamiento diferente que nos haga sacar otras conclusiones. También sería interesante identificar las posibles diferencias de uso de marcas en distintos entornos comunicativos con el mismo registro coloquial (por ejemplo, Whatsapp frente a producción oral espontánea presencial).

El primer capítulo consistirá en determinar los rasgos de los registros idiomáticos en español.

Una vez conocido esto, pasaremos a desarrollar las nociones básicas sobre el uso del registro coloquial como instrumento para desarrollar perfiles lingüísticos en español. Para ello, trataremos de justificar que, basándonos en el registro coloquial y en sus producciones lingüísticas, podremos identificar una serie de marcas como potencialmente distintivas de hablantes de español. Una vez seleccionadas las marcas, hablaremos sobre el desarrollo del español en la red y nos centraremos en el discurso que se da en la aplicación Whatsapp, viendo así sus características fundamentales.

Tras ello, comenzaremos el desarrollo práctico de la investigación y expondremos nuestros objetivos, nuestra hipótesis de trabajo y la metodología de análisis utilizada. Una vez analizado el corpus de conversaciones, presentaremos los resultados obtenidos del programa UAM Corpus Tool y reflexionaremos sobre ellos. Finalmente, en el último capítulo concluiremos nuestra investigación.

3. Los registros idiomáticos en español. Determinación y rasgos generales:

Desde hace tiempo se ha insistido en la necesidad de desarrollar una lingüística del hablar, esa gramática del hablar, del estudio del texto en su contexto (Briz, 2001).

“Ya en los años sesenta el estudio de estas relaciones se convierte en objetivo de lingüistas, semióticos, filósofos, psicólogos, antropólogos y sociólogos. Y cada vez más en la actualidad se insiste en la prioridad, aunque no exclusividad, del estudio del funcionamiento oral de la lengua y de las formas dialogadas” (Briz, 2001, p. 9).

En el marco de esa necesidad general, este capítulo dirará en torno al concepto de registro como elemento indispensable a la hora de codificar y, por tanto, elaborar el mensaje en una situación comunicativa determinada. Para ello, veremos qué tipos de registros pueden identificarse y en el siguiente capítulo hablaremos sobre el registro coloquial en español (en qué consiste, cómo se caracteriza y en qué se diferencia del registro formal).

A pesar de no ser el primero en hablar sobre el español coloquial, Antonio Briz es uno de los autores más influyentes que desarrolla sus principios. De ahí que debamos comenzar este apartado analizando y comentando de forma general sus aportaciones sobre el tema.

Según Briz (2001), la lengua cambia dependiendo de cuatro factores: el tiempo (variedad diacrónica), el espacio (variedad diatópica), las características de los usuarios (variedad diastrática) y la situación de comunicación (variedad diafásica). Estos efectos, producen estados sincrónicos diferentes a lo largo de la historia de la lengua, dialectos, sociolectos y registros (Briz, 2001). Los registros son las modalidades de uso que dependen del contexto comunicativo.

Debido al contexto comunicativo, se regulan las conductas lingüísticas y extralingüísticas de los hablantes ya que estos deben adaptar en mayor o menor grado sus actos lingüísticos a la situación determinada en que tienen lugar (Briz, 2001), ya que, si el hablante no adapta sus usos lingüísticos a la situación dada, provocaría desajustes no informativos, pero de conducta

lingüística convencional o esperable (Briz, 2001). De esta manera, las expectativas del destinatario se romperían si el registro esperado no se usa en la situación adecuada.¹ En otras palabras, los hablantes de una lengua, al desarrollar su competencia comunicativa en ella, suelen reconocer que ciertos usos lingüísticos pueden ser adecuados o no según la situación comunicativa en la que se encuentren. Por esta razón, dependiendo del contexto comunicativo, optarán por emplear una estructura u otra (e incluso desecharla) para adecuarse a él (Gaviño, 2008). Por tanto, es acertado afirmar que no siempre se habla (o se debería hablar) de la misma forma con amigos o familiares que con el médico que nos recibe en su consulta (Briz, 2002). Esto mismo sucede con el lenguaje escrito, en el que no se escribe (o debería escribir) igual a un conocido que a un desconocido (Briz, 2002). Así es como los registros cobran importancia en la comunicación.

Según Tejera² no existe un acuerdo para determinar los límites ni las denominaciones de los distintos registros. Sin embargo, coinciden en que estos corresponden a variedades basadas en la situación de uso³.

Para Briz, el dominio y el buen empleo de estos registros lingüísticos está relacionado con el nivel de lengua de los usuarios. Se trata de una relación proporcional por lo que, a mayor nivel de lengua, mayor dominio de registros.

Existen dos tipos de registros: el formal y el informal o coloquial. La relación de proximidad entre los participantes, su conocimiento del mundo y experiencias compartidas, la cotidianidad, el grado de planificación y la finalidad de la comunicación son las características que, para este autor, hacen posible la distinción entre un tipo de registro u otro.

Cuando afirmamos que del uso que un hablante en una situación determinada hace de una lengua resultan los registros, aceptamos también que en el empleo de los registros existe una correlación entre los rasgos situacionales y las propias características del hablante (que dotarán al registro de matices dialectales y sociolectales). Esto puede traducirse en que, por ejemplo, el español coloquial de un hablante andaluz será diferente al de un hablante valenciano o que, por otro lado, el español coloquial de un hablante que pertenece a un nivel sociocultural alto presentará diferencias del español coloquial de un hablante de nivel sociocultural más bajo. No se trata, en suma, de un rasgo unificado y con las mismas características en todos los perfiles

¹ Así se explotaría la convención, según Paul Grice.

² 1989, citado en Gaviño, 2008.

³ Tejera, citado en Gaviño, 2008.

de hablantes, aunque sí parece posible, como detallaremos más adelante, trazar una serie de rasgos generales susceptibles de aparecer o no representados en el registro coloquial que desarrolle un determinado perfil de hablantes.

Además, debemos tener en cuenta que cada registro está vinculado a modos de comunicación diferentes⁴. Existen dos modos diferentes de comunicación: el modo pragmático y el modo sintáctico. El modo pragmático se adquiere de forma progresiva y natural por medio de la transmisión, del contacto lingüístico con otros hablantes y por ello es un producto derivado de un proceso de adquisición (Briz, 1998). Por otro lado, el modo sintáctico se aprende mediante un proceso de enseñanza, generalmente iniciado en la escuela, es el resultado de un proceso de aprendizaje. El modo pragmático se diferencia del modo sintáctico en que este último es un aprendizaje consciente, mientras que el pragmático consiste en adquirir formas más naturales y familiares (Briz, 1998), si bien ambos modos se actualizan de acuerdo con la situación de comunicación (Briz, 1998). Del desarrollo del modo pragmático resulta el uso coloquial de la lengua, y del modo sintáctico se deriva el uso formal de la lengua⁵.

Todo usuario de la lengua que domine estos modos de expresión será capaz de usarlos adecuadamente según el contexto. Esto es precisamente la pragmática y no solo el empleo de la coloquialidad⁶.

El uso de los registros, formal y coloquial, puede manifestarse oralmente o por escrito, a pesar de que en este último campo de aparición siempre existe un mayor grado de formalidad (Briz, 2001). Por tanto, Briz (2001) establece al menos cuatro realizaciones discursivas: coloquial oral, coloquial escrito, formal oral y formal escrito.

Las modalidades de uso coloquiales (oral y escrita) se explicarán con mayor detalle en el siguiente capítulo. En cuanto a las modalidades de uso formales: la de uso formal oral posee un grado menor de relación de proximidad, una menor cotidianidad, una mayor planificación, así

⁴ Givón, 1979 y Ochs, 1979, citados en Briz, 1998.

⁵ Cabe cuestionar esta correlación entre lo pragmático y lo coloquial por un lado y lo sintáctico y lo formal por otro. Relacionar el ámbito de la pragmática únicamente con las manifestaciones en registro coloquial puede resultar aventurado, en la medida en que la pragmática estudia el empleo del código en relación con los factores de la situación comunicativa concreta en la que este se emplea, independientemente del registro utilizado por el emisor.

⁶ Según M.V. Escandell (2013, p. 14) “La pragmática es, por tanto, una disciplina que toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo que van a resultar de capital importancia”.

como una mayor finalidad transaccional (por ejemplo, el juicio oral); la de uso formal escrito se caracteriza por un grado menor de saber compartido y cotidianidad y una menor finalidad interpersonal (por ejemplo, un texto legal) (Briz, 2002).

En esta misma línea y centrándonos en el registro coloquial, debemos admitir que, si bien es común que el registro coloquial se manifieste en la oralidad, este no es su único campo de aparición pues es posible la manifestación de la coloquialidad en ciertas modalidades escritas. En el siguiente capítulo, hablaremos sobre esto.

4. El registro coloquial en español:

Briz (2001) reconoce que, aunque la modalidad de uso coloquial es más frecuente en el habla que en lo escrito (a diferencia de la modalidad formal), asociar el registro formal con lo escrito (lo literario) y relegar el registro coloquial a lo meramente oral sería un error. El autor llega a esta idea tras presentar un ejemplo de una carta familiar en la que el emisor combina una estructura discursiva que posee características propias de una carta (como la fecha, la petición de perdón por tardar tanto en escribir, la despedida, la firma, la posdata...) con un claro tono informal y cotidiano expresado en el léxico y la fraseología utilizada. Por lo que, aunque se haya asociado con frecuencia el registro formal con lo escrito, la oralidad coloquial y el modo de escritura pueden aparecer en una misma producción. (Briz, 2001). Además, los usuarios de una lengua que solo tienen conocimiento de la variedad coloquial son dados a reflejarla en sus producciones escritas de forma natural (Briz, 2001) (es decir, escriben tal y como hablan). En estas producciones, aparecen la acumulación de enunciados, los anacolutos, las ambigüedades e incluso la propia reproducción de la oralidad. Un ejemplo de ello sería la siguiente expresión: “Proivido zalta la lan bra”⁷ Este comportamiento también parece manifestarse hoy en día en el ámbito de las nuevas tecnologías, sobre todo en el creciente uso de las redes sociales y mensajería instantánea (Twitter, Facebook, Whatsapp...) en las que sus usuarios son propensos a escribir todo tipo de mensajes e ideas de manera rápida, informal y con una recepción inmediata. Volveremos sobre esta cuestión en la parte práctica de nuestro trabajo.

⁷ Artículo L. Carandell publicado en el diario El País. Letrero encontrado sobre la alambrada que rodeaba una finca en Granada.

En definitiva, el autor (Briz, 2001) concluye que un usuario de una lengua, al hablar y escribir (según la situación de comunicación) puede usar el registro coloquial (conversación informal entre amigos, carta familiar), el registro formal (conferencia en un salón de actos, texto literario) o imitar uno de los registros (queja elevada al ayuntamiento por parte de un hablante perteneciente a un estrato sociocultural bajo).

Centrándonos ahora en el registro coloquial, pasaremos a analizar las diferentes definiciones propuestas por diversos autores. El propio Briz (2001) lo ha denominado de varias maneras: *español coloquial*, *habla coloquial*, *registro coloquial*, *uso coloquial* o *modalidad lingüística coloquial*. Incluso tampoco rechaza usar los términos *lengua o lenguaje coloquial* (Briz, 2001). Sí se rechaza sustituir el término *coloquial* por *conversacional* pues de esta manera se puede llegar a confundir un tipo de discurso con el registro informal⁸.

Finalmente, usar *vulgar* y *popular* como sinónimos de coloquial sería inadecuado. Para Briz, el término *vulgar* alude al uso incorrecto o al margen de la norma estándar, por lo que no es posible intercambiarlo por *coloquial* porque el registro coloquial es “un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios” (1996, citado en Briz, 2001, p. 25-26). Por otro lado, según M. Seco (1973, citado en Briz, 2001) con el término *popular* se alude a las características socioculturales del hablante y esto pertenece a un nivel de lengua y no de habla (el registro coloquial pertenece a este campo).

Pero el problema no está en cómo denominar este fenómeno sino más bien en llegar a definirlo, a enumerar sus características principales.

No es fácil definir el término pues, intuitivamente, podemos llegar a asociar una serie de características al registro coloquial que no se corresponden con lo que verdaderamente es dicho registro (Briz, 2001). Para Seco (1973, citado en López, 2007) el problema de la definición del término “registro coloquial” se encuentra en identificar la lengua coloquial con la lengua popular informal sin tener en cuenta la vertiente coloquial en la lengua “media”. Para Antonio Narbona (2015) las notables discrepancias al jerarquizar las numerosas nociones a las que se ha

⁸ Otra forma de denominar el registro informal sería usando el término *familiar* (término usado por J. Polo en sus trabajos 1971-1976, citado en Briz, 2001) siempre que se entienda como hecho cotidiano y no como “relación entre personas allegadas” pues personas que no tienen una relación cercana pueden hablar coloquialmente.

recorrido para definir y caracterizar el español coloquial derivan del hecho de no poder integrar la *variación* y las *variedades* en la explicación.

Este tipo de registro se relaciona con lo cotidiano y lo informal y tiene carácter espontáneo y natural. Además, es expresivo y subjetivo y se caracteriza por su falta de planificación. Sin embargo, no se debe confundir lo coloquial con lo vulgar. Por otro lado, es importante diferenciar entre registro y sociolecto (entre nivel de habla y de lengua). Otro de los errores más comunes, como ya hemos comentado antes, es identificar el registro coloquial como exclusivamente oral y relegarlo al español hablado.

Beinhauer (1991, citado en Briz, 2001, p. 37) definió el español coloquial como:

“El habla tal como brota, natural y espontáneamente en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores, abogados, conferenciantes, etc., o las artísticamente moldeadas y engalanadas de escritores, periodistas o poetas”⁹.

Para Beinhauer, los rasgos del registro coloquial “no constan tan solo de elementos sintáctico-estilísticos, por un lado, y de vocablos y giros, o sea de elementos lexicológicos, por el otro; a todos ellos se agregan los medios dinámicos de entonación, gesto y mímica” (López, 2007, p. 5-6). Asimismo, este autor destaca que es un error muy común confundir el lenguaje cotidiano hablado con la lengua cotidiana escrita o impresa (Beinhauer, 1978).

También, M. C. Lasaletta definió el español coloquial en 1974 como “[...] una fracción o nivel de lenguaje total que se destaca por su carácter pintoresco reflejado en multitud de expresiones y vocablos intraducibles a otros idiomas, fundados muchas veces en alusiones metafóricas y que posee una gracia, viveza, gran espontaneidad, concreción y expresividad que lo distinguen de otros niveles [...]” (Briz, 2001, p. 37-38). Otra definición destacable fue aportada por B. Steel en 1976: “The term colloquial [...] is commonly felt -albeit often pejoratively- to refer to particular informal (often racy or popular) spoken usage, especially that usage which differs in some way from formal language [...]” (Briz, 2001, p. 38).

Por su parte, Julio Casares define el registro como ‘lengua de la conversación’ o ‘estilo familiar’ (López, 2007). La definición de Tudora Sandru Olteanu (1988, citado en López, 2007, p. 11) afirma que “el lenguaje coloquial [...] es la modalidad lingüística empleada natural y espontáneamente por los hablantes en sus relaciones informales de la vida cotidiana”.

⁹ Con “lenguaje coloquial” el autor solo se refiere a la lengua viva conversacional (Beinhauer, 1978).

En el reconocimiento del registro coloquial destacan los estudios de E. Lorenzo (1977) que describen y analizan los elementos que configuran el coloquio (según Val (1980) “la suma elemental de dos o más interlocutores con significado complementario” (Briz, 2001, p.38)). Los elementos son: la situación, los contextos, el tipo de mensaje, la confrontación de fuerzas entre los interlocutores o tensión coloquial, los efectos de la voz y las pausas (Briz, 2001). E. Lorenzo define la lengua española coloquial como:

“El conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos o extralingüísticos, aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos, por la comunidad en que se producen” (Briz, 2001, p. 38).

El mismo autor hace una distinción entre las constantes y las variables del registro coloquial español. Entre las constantes, se encuentran la presencia física de uno o más hablantes y el marco espaciotemporal que sirve de referencia a la comunicación. Las variables son la experiencia común (que depende del grado de convivencia que exista entre los hablantes), su carácter déictico, su egocentrismo, etc.

Sin embargo, este tipo de estudio y definición del registro coloquial puede llegar a generar cierta confusión entre un tipo de discurso (la conversación) y una modalidad de uso (coloquial) en la que la conversación se puede usar (Briz, 2001). Esto mismo ocurre en la definición de A. M. Vigara (1992, citada en Briz, 2001, p. 39)

“lo que designamos con el sintagma español coloquial es el empleo común que hacen de un determinado sistema lingüístico los hablantes de una determinada sociedad (la española) en sus actos cotidianos de comunicación. [...] La conversación (o coloquio) no es, en suma, sino una forma de interacción verbal puntual, determinada por tres características que le son consustanciales: la *actualización oral*, su *inmediatez* y la *interdependencia dinámica de todos los elementos* en el proceso de la comunicación”.

M. Josefina Tejera (1989, citada en López, 2007, p. 17) reconoce que los lingüistas están de acuerdo en que “para cada situación de comunicación existen variedades funcionales contextuales del lenguaje, que son los llamados estilos, tonos, estratos, niveles o registros de lengua, los cuales establecen las diferencias diafásicas [...]”. En lo que no se ponen de acuerdo es en los límites entre los niveles ni en su nomenclatura (López, 2007).

Conociendo todas estas definiciones, Briz (2001) resume que el español coloquial:

- Es un registro y un uso que emplea el hablante de acuerdo con la situación y a las circunstancias de la comunicación en la que se encuentre.

- No pertenece a ninguna clase social en concreto, sino que singulariza las realizaciones de los hablantes de una lengua. Aunque sea un registro dominado por los individuos de nivel sociocultural bajo o medio, en absoluto les es exclusivo¹⁰.
- No es uniforme ni homogéneo. Cambia según las características dialectales y sociolectales de los hablantes. Debemos matizar que, como comprobaremos más adelante en nuestro estudio, esta afirmación debe cuestionarse.
- Refleja un sistema de expresión que antes que ser un uso simplificado del registro formal, es la continuación y el desarrollo del *modo pragmático* de la comunicación humana.
- Es un registro que se manifiesta tanto de modo oral como de modo escrito.
- Aparece en distintos tipos de discurso, aunque en la conversación es donde el registro coloquial se manifiesta de manera más natural.

Según los trabajos de Halliday, McIntosh y Stevens (1964, citados en Briz, 2001) y Gregory y Carroll (1978, citados en Briz, 2001) los criterios que definen los registros son: el *campo*, el *modo*, el *tenor* y el *tono*. El campo se refiere al carácter técnico o no del discurso (hechos cotidianos, científico, legal...); el modo se limita al canal o medio (escrito o literario, hablado espontáneo...); el tenor es el papel que el lenguaje juega en esa situación comunicativa y el tono queda limitado a las relaciones de formalidad entre los hablantes y al grado de formalidad en la comunicación.

De este modo, el registro coloquial quedaría delimitado así (Payrató, 1992, citado en Briz, 2001, p. 41):

CAMPO: cotidianidad

MODO: oral espontáneo

TENOR: interactivo

TONO: informal

Aunque Briz aprobara la delimitación del registro coloquial que acabamos de mencionar (como un primer acercamiento), consideró que como la situación es un factor fundamental en el empleo del registro coloquial, para caracterizarlo y conocer su contexto de uso es conveniente

¹⁰ Cabe cuestionar si procede asociar el dominio de un determinado registro a un estrato sociocultural dado ya que el propio Antonio Briz estableció tres parámetros fundamentales en relación con el registro: el lugar, el tema y la relación entre los hablantes y nunca el estrato sociocultural.

distinguir también los rasgos asociados a la situación que favorecen su uso (rasgos situacionales) de otros rasgos primarios que se intuyen tras un uso determinado del lenguaje en esa situación.

Los rasgos situacionales o colonizadores son:

- La *relación de igualdad* entre los interlocutores, social (nivel sociocultural, profesión) o funcional (el papel que poseen en una situación determinada). Si los hablantes se relacionan como iguales es más frecuente la coloquialidad (Briz, 2001).
- La *relación vivencial de proximidad*, es decir, el conocimiento del mundo compartido y experiencias comunes.
- El *marco discursivo familiar* que depende del espacio físico y la relación que mantienen los participantes con ese espacio.
- La *temática no especializada*, la cotidianidad, los temas que están al alcance de cualquier hablante.

Todos estos rasgos formarían lo que se conoce como la conversación coloquial prototípica (de la que hablaremos más adelante). Además, cuanta más afinidad se dé entre los interlocutores con respecto a estos rasgos, mayor será la coloquialidad.

Por otro lado, los rasgos primarios (relacionados con los anteriores) que caracterizan el registro coloquial son:

- La *interlocución en presencia*, es decir, cara a cara.
- La *inmediatez*, es decir, la conversación aquí y ahora.
- La *toma de turno no predeterminada*.
- La *ausencia de planificación* o la planificación sobre la marcha que favorece la espontaneidad.
- El *dinamismo conversacional*.
- La *retroalimentación*, que se proyecta sobre el tema de la conversación.
- La *finalidad interpersonal*, pues la comunicación tiene un fin socializador.
- El *tono informal* como resultado de todos los rasgos anteriores.

Los integrantes del grupo Val.es.co (*Valencia, Español, Coloquial*) dirigidos por Briz reconocen que aunque el uso los rasgos antes mencionados no definen la conversación coloquial, sí que sirven para reconocer en ella la modalidad de uso empleada y su grado de coloquialidad (Narbona, 2015). Por esta razón, hay que destacar rasgos como: la *inmediatez*, la *toma de turno no predeterminada* y el *dinamismo conversacional* son características generales que definen la

simple conversación ya que son condiciones necesarias para que exista (Briz, 1995). De este modo, si no hay inmediatez, no se trataría de una conversación sino de una simple sucesión de mensajes; si los turnos están preestablecidos estaríamos ante un discurso como el debate o la entrevista y si no hay dinamismo conversacional esto se traduciría en acontecimientos comunicativos monológicos o rituales (Briz, 1995). Además, rasgos como la *interlocución en presencia* caracterizan un tipo concreto de conversación, la conversación cara a cara, pero la interacción a través del teléfono también es comunicación solo que se da en otro canal de comunicación (Briz, 1995). Por otro lado, la *ausencia de planificación*, la *finalidad interpersonal* y el tono *informal* hacen referencia al registro coloquial y, por tanto, a la conversación coloquial.

Finalmente, se hablará de *coloquialización* cuando se pueda identificar el registro coloquial en una conversación no prototípica en la que hay ausencia de alguno de los rasgos mencionados anteriormente o presencia de otros rasgos no coloquiales (Briz, 1995).

4.1 El registro coloquial y la conversación:

El registro coloquial está, pues, estrechamente relacionado con la conversación. Para A. Briz, la conversación es un tipo de discurso que se caracteriza por ser una *interlocución presencial* cara-a-cara; *inmediata* (aquí y ahora); con *toma de turnos no fijada*; *dinámica* (la alternancia de turnos es sucesiva y simultánea) y *cooperativa*.

El hecho de que la conversación sea inmediata, la diferencia de la simple sucesión de mensajes; su toma de turnos no predeterminada la opone de otro tipo de discursos como la entrevista; y su carácter dinámico la distingue del discurso político o el intercambio de saludos. La conversación será coloquial cuando presente los rasgos primarios que hemos mencionado anteriormente (Briz, 2001). Diferenciaremos entre conversaciones coloquiales prototípicas o periféricas según la mayor o menor presencia de los rasgos situacionales. Si la conversación coloquial se da entre dos amigos que hablan en la calle sobre lo que han hecho el fin de semana, la conversación es prototípica. Por tanto, toda “conversación no preparada, con fines interpersonales, informal, que tiene lugar en un marco de interacción familiar, entre iguales (sociales o funcionales) que comparten experiencias comunes y en la que se habla de temas cotidianos” (Briz, 2001, p.43) será considerada coloquial prototípica. Si en la conversación

coloquial falla alguno de estos rasgos, pasará a considerarse como periférica (Briz, 2001). Esto se puede resumir con el siguiente cuadro:

+ COLOQUIAL PROTOTÍPICO	- COLOQUIAL PERIFÉRICO
+ Relación de igualdad	- Relación de igualdad
+ Relación vivencial	- Relación vivencial
+ Marco de interacción cotidiano	- Marco de interacción cotidiano
+ Cotidianidad temática	- Cotidianidad temática
+ Planificación sobre la marcha	- Planificación sobre la marcha
+ Fin interpersonal	- Fin interpersonal
+ Tono informal	- Tono informal

¹¹

Para fijar los principios que explican el desarrollo de la conversación como conducta social o negociación, P. Grice en 1975 y 1978 propuso el *principio de cooperación* y otros como H. Lakoff (1973), P. Brown y S. Levinson (1978, 1987)¹², G. Leech (1983) y H. Haverkate (1994) desarrollaron el llamado *principio de cortesía*. Todas estas aproximaciones nos permiten explicar el uso coloquial conversacional como aparente “transgresión” (en ocasiones) de algunos de estos principios.

Cuando se mantiene una conversación también se interactúa y se negocia. Se produce una argumentación de ideas con el fin de conseguir un acuerdo con el otro. Conversar es comunicar cooperativamente y negociar de manera estratégica un objetivo con el otro. Por ello, en la conversación se persuade y se busca constantemente ser aceptado por el destinatario. Según Narbona (2015) conversar es persuadir y tratar de imponer los presupuestos propios modificando los del otro. Normalmente el emisor además de configurar su discurso en función a sus propios intereses también tiene en cuenta al oyente, al que incluso guía en sus movimientos. Para explicar esto, Briz hace alusión a S. Bonilla (1990) y a su empleo de la metáfora del lenguaje como juego elaborada por Wittgenstein. Según la metáfora, los jugadores (es decir, los hablantes) no solo respetan cooperativamente las reglas del juego, sino que también juegan para ganar (Briz, 2001). Por ello, el buen jugador de ajedrez mueve sus piezas teniendo en mente los movimientos que se han hecho antes y los que probablemente realizará su oponente. Esto mismo ocurre en la conversación, ya que cada enunciado e intervención de

¹¹ Tabla extraída de Briz, 2018.

¹² Aunque A. Briz los menciona como autores relacionados con el principio de cortesía, obvia la contribución fundamental de estos autores para el análisis de la conversación como instrumento para la negociación: el concepto de imagen.

un hablante depende de los enunciados e intervenciones producidas anteriormente tanto suyas como del otro interlocutor y se prevén sus posibles respuestas. Cada intervención que se da en la comunicación es una restricción para la siguiente (al igual que en el ajedrez) (Bonilla, 1990, citado en Briz, 2001). Es decir, una intervención de inicio (por ejemplo, una pregunta) espera una de carácter reactivo (una respuesta) (Bonilla, 1990, citado en Briz, 2001).

Asimismo, el oyente colabora y actúa mostrando acuerdo o desacuerdo con lo dicho anteriormente. Además, todos sus movimientos futuros se sucederán hasta que se dé por finalizada la negociación. Por tanto, la conversación no avanzará si no existe cooperación entre los interlocutores. Según Grice, este principio de cooperación (por el cual, emisor y receptor destinatario presentan una actitud positiva previa a la comunicación) se regula mediante unas reglas. Las reglas o máximas conversacionales son: la máxima de *cantidad* (la información transmitida no debe ser excesiva pero tampoco insuficiente), la máxima de *cualidad* (la información debe ser verdadera y estar fundamentada con pruebas), la máxima de *relación* (la información es pertinente en relación con la situación comunicativa) y la máxima de *manera* (el emisor debe ser claro en su formulación). Sin embargo, cuando las intenciones de cada interlocutor no coinciden y para conseguir los efectos comunicativos deseados deben incumplirse estas reglas (Payrató, 1996, citado en Briz, 2001).

Los motivos por los que la atención al lenguaje conversacional es cada vez mayor son lo que nos hacen entender todas las dificultades con que se encuentra su desarrollo y análisis (Narbona, 2015). Este interés por la conversación deriva de la propia trayectoria de la lingüística, la cual se exigía una nueva forma de proceder y una nueva concepción del lenguaje. Su carácter marcadamente filológico se debía a que la escritura fue la que permitió el desarrollo de la conciencia metalingüística científica. Para dar el salto a lo oral no solo se necesitaban unas nuevas condiciones técnicas como la posibilidad de grabar y reproducir las actuaciones habladas, sino que también era necesario que se eliminara el prejuicio de considerar la lengua coloquial como deficitaria (calificada así tanto por sus carencias como por la creencia de que resultaba fallida) e inferior a la lengua escrita. Este prejuicio supuso el impedimento de abordar su examen de manera no mediatizada. Las anomalías o carencias que puedan presentar las producciones de hablantes con escasa competencia comunicativa no deben ser el foco de atención del lingüista. De hecho, para poder estudiar la técnica constructiva del habla, se debe dejar de ver sus usos como deficiencias derivadas de la incompetencia o torpeza del usuario y, por el contrario, optar por una nueva perspectiva que parta del proceso de enunciación y del modo de producción-recepción de las actuaciones propias de la inmediatez.

Por otro lado, como hemos plasmado durante el capítulo, el objeto de estudio presenta dificultades como la cantidad de términos empleados en alusión a un mismo fenómeno. Además, los problemas teórico-metodológicos todavía no están resueltos y tampoco hay un acuerdo sobre las unidades con que se debe operar.

Narbona afirma que intentar acotar una variedad del español, en este caso, la coloquial siempre es arriesgado, pues no hay que olvidar que se captan “solo aspectos parciales del evento comunicativo” (Oesterreicher, 2005, citado en Narbona, 2015). Además, cuantos más usuarios empleen una determinada modalidad de uso, más cautelosos debemos ser (Narbona, 2015).

“La conversación es claramente la manera más prototípica de usar el lenguaje” (Levinson, 1983, citado en Briz, 2001) y para Narbona (2015), la modalidad coloquial es el tipo de interacción comunicativa universal por excelencia, aunque no todos los usuarios de ella hablan coloquialmente de igual manera.

En definitiva, el registro coloquial es un registro reconocido en el ámbito de análisis léxico, si bien adolece, como hemos podido comprobar, de imprecisiones terminológicas y conceptuales que pueden llegar a dificultar la debida acotación del fenómeno. El alto grado de productividad comunicativa que en la actualidad va asociado con este registro (recordemos que su empleo no se ciñe solamente a la oralidad, sino que también se ha extendido ya a numerosos entornos comunicativos escritos vinculados con las tecnologías) es el que nos ha llevado a elegirlo como escenario para la construcción de nuestro análisis¹³.

¹³ Por otro lado, podemos afirmar que los estudios sobre el español coloquial son necesarios para la lingüística e incluso para el estudio de la literatura pues, como dijo Beinhauer (1978, p. 10) “quien niegue la [...] importancia de dicha materia [...] olvida que la lengua -incluso de poetas y literatos y aun más de eruditos, sobre todo los de habla española- arraiga profundamente en el subsuelo del lenguaje familiar y popular, del que se nutre a diario. Por tanto, sólo será capaz de sentir, captar y apreciar las últimas intenciones [...] de un lenguaje artístico, quien conozca también la materia prima de que este está amasado, o sea, la lengua del pueblo, del ambiente en que vive el artista, la que este mismo habla a diario. Es más: no me recato en afirmar que quien no está debidamente familiarizado con el lenguaje coloquial, tampoco puede dominar realmente la lengua escrita. Podrá si acaso, a fuerza de estudiar gramática, llegar a expresarse con alguna corrección, pero esto no equivale, ni muchísimo menos, a lo que yo entiendo por dominio verdadero del idioma”.

4.2 Marcas identificativas del registro coloquial:

En suma y, como hemos podido comprobar en el apartado anterior, el registro coloquial constituye una evidencia y un campo de estudio reconocido por la comunidad científica. Es un ámbito de estudio dotado de producciones lingüísticas específicas y rasgos que resultan identificables con nitidez. Este es el motivo fundamental por el que hemos decidido utilizarlo como herramienta para el desarrollo de la fase práctica de nuestro trabajo. En definitiva, utilizaremos algunos de los rasgos que la comunidad científica vincula con el empleo del registro coloquial en español para tratar de localizarlos en producciones concretas de varios perfiles de hablantes. Justificaremos nuestra selección de los citados rasgos retomando los dos modos de comunicación humana ya mencionados anteriormente: el *modo pragmático*, que el hablante adquiere de manera natural y mediante transmisión y contacto con otros hablantes, y el *modo sintáctico*, aprendido por medio de la enseñanza en la escuela.

En lo que supone una modificación parcial de los planteamientos de A. Briz, seleccionaremos expresiones coloquiales vinculadas con ambos modos, entendidos como escenarios distintos en los que se generan expresiones que diferentes autores relacionan con el uso del registro coloquial¹⁴.

Tras ello, verificaremos su grado de uso en Whatsapp un canal nacido del desarrollo tecnológico aplicado a la comunicación humana entre hablantes de diferentes características. Nuestro objetivo es, por tanto, comprobar si es posible trazar perfiles de hablantes en lo que respecta al empleo de los rasgos elegidos en interacciones prototípicas de Whatsapp para su uso en el desarrollo de patrones lingüísticos y así poder desarrollar perfiles de hablantes en español.

¹⁴ Recordemos que Briz (2010) solamente relacionaba el empleo del registro coloquial con el modo pragmático y vinculaba el registro formal con el modo sintáctico.

4.2.1. Marcas morfosintácticas:

En el nivel morfosintáctico las marcas elegidas son:

1. La coordinación inespecificativa: Y, PERO.

Ana María Vigara (2005) defiende que cuando el hablante emplea la coordinación lo hace con el fin de no explicitar la relación que une las partes del enunciado (p. 123). El uso del nexo inespecificativo y cuando el hablante construye una relación de contraste, hace que el receptor deba descifrar dicha relación (p. 124). Este hecho hace que se potencie el contraste entre los miembros de la relación (Narbona y Morillo Velarde, 1987, citados en Vigara, 2005).

Además, el nexo *pero* también sirve como conector inespecificativo de enunciados. Según la autora, este tipo de coordinación en realidad es aparente pues, aunque se usen nexos coordinantes, la relación coordinativa de las partes no existe ya que ni el nexo *y* ni el nexo *pero* mantienen su verdadero valor en estos enunciados. Esto se debe a que incumplen los requisitos (exceptuando el de la entonación) que Bally (*Linguistique générale et linguistique française*, 1932, citado en Vigara, 2005) estableció para la identificación de la coordinación: la coordinación debe volver a la primera frase en la segunda, su entonación debe ser modal de frase independiente para ambas y debe formar una serie abierta (en la que la segunda frase sigue a la primera, la tercera a la segunda... y así sucesivamente). El objetivo fundamental de este tipo de enunciados es el de “poner en (oscura) relación lo que se dice con lo que se viene diciendo, facilitando así el fluir discursivo de los interlocutores” (Vigara, 2005, p. 125).

Un ejemplo sería: “[...] a mí me puede explicar lo que quiera, que me lo creo, ... Claro, ¡si yo no tengo ni idea de las leyes de Kepler! Me suenan ¿no? ... *Pero* este hombre se puso allí a explicar, hasta que se levantó un tío y dijo: «pero ¿oiga que usted qué está haciendo ahí?»” (Vigara, 2005, p. 125). En este caso, no tomaremos la *y* como nexo inespecificativo por las dudas que surgen con respecto a la suspensión de su funcionamiento gramatical como conjunción copulativa.

2. La subordinación inespecificativa: QUE, PORQUE, PUES.

Asimismo, también se pueden encontrar nexos subordinantes que se usan con un nuevo sentido, diferente al que se les suele asignar. Al perder su función gramatical, adquieren un significado

conversacional y discursivo. En algunos casos, la subordinación inespecificativa se emplea para retomar el hilo comunicativo y seguir avanzando en la conversación. Según Vigara, el nexo en este tipo de enunciados es enfático y no funciona como nexo de proposición subordinada. Por ejemplo, el nexo *porque* no siempre expresa la causa de lo dicho en el enunciado, sino que también puede manifestar la razón subjetiva del hablante. Un ejemplo de esto sería: “Claro, pues entonces ¿por qué nos engañan? ... claro, *porque* nos están engañando”. (Vigara, 2005, p. 127). Se trata de una subordinación claramente inespecificativa por la ausencia del verbo principal explícito y el valor discursivo de la unidad en cuestión.

3. La presencia de los sujetos de la enunciación en el discurso: TÚ, YO.

Autores como M. Criado, M. Seco y A. M. Vigara, han caracterizado frecuentemente el español coloquial como egocéntrico (Briz, 2001). La frecuente actualización en la conversación coloquial hace que el YO-AQUÍ-AHORA (relacionado con el TÚ presente) sea el centro deíctico personal, espacial y temporal (Briz, 1998); ésta es la orientación subjetiva de la que parten las expresiones deícticas.

Debido a este carácter egocéntrico de la conversación coloquial, existe una tendencia a construir la oración a partir de (y entorno a) un elemento personal que se suele destacar al principio (Vigara, 2005). La autora afirma que la presencia del *yo* o el *tú* en el discurso de registro coloquial lo hace más expresivo y su objetivo se convierte en persuadir al interlocutor. Es por ello por lo que el *sujeto de la enunciación* (que no debe confundirse con el *sujeto del enunciado*) es uno de los elementos que se focaliza con más frecuencia. Además, si en la lengua coloquial (con una dirección de un “yo” hablante a un “tú” interlocutor) estos sujetos aparecen explícitos, siempre serán enfáticos, redundantes y, como hemos dicho antes, expresivos. Antonio Briz (2001), consideró que el empleo del *yo* como voz principal del diálogo tiene un fin estratégico de intensificación o atenuación por parte del hablante. Éste maximiza o minimiza su presencia en el discurso y su papel en la conversación para alcanzar sus objetivos. Si decide intensificar el enunciado, el emisor maximizará su papel en el mismo, empleando el *yo* para realzar su presencia y elevar (y proteger) su imagen frente al otro. En cambio, si su objetivo es atenuar su mensaje, el individuo optará por sustituir el *yo* por un verbo opinativo o de decir; por ejemplo:

“Yo creo / A mí me parece”¹⁵ (Briz, 2010, p. 56). Por otro lado, el tú aparece casi siempre de forma directa y solo algunas veces de forma atenuada (cuando hay una estrategia detrás) (Briz, 2001).

4.2.2. Marcadores pragmático-discursivos:

Este tipo de marcadores hacen referencia a elementos formados por un conjunto heterogéneo de palabras que “condicionan por su significación, convencionalmente fijada en la lengua, las interferencias que se puedan obtener en la interacción entre lo dicho y el contexto” (Portolés, 1995, citado en Gaviño, 2008, p. 115).

Los marcadores pragmático-discursivos elegidos son los siguientes:

1. Formular. Reformular y avanzar: ENTONCES, BUENO, VENGA, ASÍ QUE.

Como ya hemos visto en el capítulo anterior, cuando conversamos con alguien, también estamos llevando a cabo una actividad argumentativa, que va siempre unida a la actividad formulativa (Briz, 2010). “Formular significa ir resolviendo los muchos problemas comunicativos que se plantean a lo largo de una interacción cara a cara, más si ésta es una conversación coloquial” (Antos, 1982 y Chafe, 1982, citados en Briz, 2010). Estos problemas comunicativos se dan porque los interlocutores no saben previamente cómo va a desarrollarse su discurso (debido a la inmediatez y a la actualización propias de la conversación).

Para resolver estos posibles problemas de organización o comprensión del mensaje, el hablante hace uso de estos marcadores. Según el autor, el esfuerzo que emisor y destinatario deben ejercer a la hora de codificar y decodificar los mensajes se ve reflejado en sus enunciados. Es por ello por lo que sirven para estructurar y organizar el discurso.

¹⁵ Cabría indicar que, si bien es necesario reconocer el valor atenuador del verbo realizativo empleado, encontramos que el sujeto de la enunciación sigue presente en el enunciado, independientemente de que se emplee el pronombre personal o no. De esta forma, el valor atenuador del verbo aparece equilibrado con el poder intensificador de la presencia del sujeto de la enunciación (presente, por ejemplo, en la propia desinencia del verbo empleado).

Cuando un hablante usa *bueno* manifiesta su intención de volver sobre lo que ha dicho anteriormente para matizarlo o corregirlo. En ocasiones, *bueno* puede funcionar también como partícula de puntuación, a modo de pausa oralizada. Además, este marcador también incita al cambio de tema o a la conclusión del intercambio comunicativo y por tanto, al cierre de la comunicación (Gaviño, 2008).

El hablante, al recurrir a estos marcadores, manifiesta su intención de evitar contradicciones en su discurso y a su vez que éste presente un hilo argumentativo lógico y de fácil interpretación para su interlocutor.

Además, según Briz (2010), para hacer que el discurso avance, el individuo puede usar marcadores como *entonces* o *venga*. El uso de *entonces* como continuador de actos sirve para dotar el discurso de orden y progresión y puede ser utilizado por el hablante para recuperar un tema anterior que ha sido interrumpido por alguna digresión o por una pérdida de turno y también puede funcionar como equivalente a *por consiguiente* o *en consecuencia*. Cuando *así que* funciona como recapitulador de lo dicho, se puede sustituir por *entonces*.

2. Control del mensaje (inicio, progresión, cierre): PUES, VALE, EN FIN, O SEA, BIEN, POR CIERTO.

Este tipo de marcadores se utilizan para señalar las partes del discurso y, por tanto, para ordenar la materia discursiva. Asimismo, el autor afirma que regulan el inicio, la progresión y el cierre de los turnos y mensajes de los interlocutores. El conector *pues* acota y realza las partes del discurso con el fin de mantener el hilo del mensaje. Además, puede funcionar como marcador de reanudación y de reformulación. En otras ocasiones, *pues* refuerza un acto ilocutivo de afirmación o de negación (“*Pues sí, pues no*”) e incluso sirve como iniciador de una réplica por la que el hablante muestra su acuerdo o desacuerdo con lo dicho (“*Pues, ¿quién es para decirme que me calle?*”) (Briz, 2010, p. 210).

Los marcadores que regulan el inicio del mensaje suelen aparecer al principio de una intervención reactiva o de una secuencia de la conversación. Consisten en pausas que permiten al hablante ganar un poco de tiempo para pensar y “planear” lo que se va a decir a lo largo de la conversación. Es decir, son unidades que rellenan los huecos que se producen cuando el hablante comienza su discurso o no encuentra la manera de proseguir o no sabe qué responder (Valdés, 1944; Covarrubias. 1977, citados en Briz, 2010). Un ejemplo de marcador de inicio sería el conferenciante que usa *bien* al comienzo de su intervención (Briz, 2010).

Las marcas de progresión otorgan continuidad al discurso. Marcadores como: *o sea* o, *por cierto* funcionan como *reformuladores* del discurso, ya que el hablante los emplea para rectificar, precisar o explicar un tema, una actitud o incluso un acto argumentativo. Los reformuladores del tipo *o sea, es decir...* marcan la relación de equivalencia comunicativa entre las dos partes del enunciado: el de partida (el que es explicado) y el de llegada (el que explica). Por otro lado, *por cierto* tiene una función digresiva que permite al hablante introducir una nueva idea o cambiar de tema. Estas digresiones, según Briz (2010), serán consentidas por el interlocutor si están vinculadas a una idea anterior o la situación y circunstancias de la conversación. Si no están motivadas o el interlocutor no logra encontrar el vínculo, éste pasará a demandar más información. Conversacionalmente, la función digresiva de *por cierto* puede también manifestar un tono recriminatorio.

Las marcas de cierre (*vale, en fin*) pueden ser utilizadas para cerrar o dar por terminada la conversación.

Todos estos marcadores son unidades polivalentes por lo que, en ocasiones, funcionan en diferentes niveles de la organización jerárquica del mensaje. Por tanto, para conocer su valor particular se deben presentar en el contexto en el que se usan (p. 221). El valor de estas unidades dependerá de: su naturaleza léxica, su emplazamiento sintagmático y su entorno prosódico.

3. Control del contacto: MIRA, ESCUCHA, FÍJATE, OYE(S), SABES, ENTIENDES, VES, COMPRENDES, HOMBRE, LA VERDAD.

Los marcadores que sirven para controlar el contacto tienen una función interpersonal y socializadora. Esta función, según Briz (2010), manifiesta constantemente el tipo de relación que existe entre emisor y destinatario y sus enunciados. Marcadores como: *mira, escucha, fíjate, oye(s), sabes, entiendes, ves, comprendes, hombre, la verdad...* contribuyen a la transmisión de un objetivo ilocutivo asociado con las funciones expresivo-apelativa y fática. Además, aparecen en el discurso por diversas razones: para reforzar o justificar los razonamientos y argumentos del hablante ante su interlocutor, para llamar la atención de este y así mantener su contacto o simplemente como fórmulas exhortativas y apelativas para conseguir la implicación del destinatario. Cuando el hablante utiliza estos marcadores puede manifestar su desacuerdo con su interlocutor e incluso llegar a exigirle un cambio de actuación. En definitiva, son unidades modales que funcionan como refuerzos del acto ilocutivo implícito (protesta, orden, recriminación, advertencia...). Al igual que los marcadores de control del mensaje, el valor

comunicativo de los marcadores de control del contacto depende de su valor léxico, su posición y, su entonación.

4. Expresiones de subjetividad: ¡!, SIGNOS DE PUNTUACIÓN, EMOTICONOS, REPETICIONES VOCÁLICAS, ALARGAMIENTOS.

Las expresiones de subjetividad son marcas a las que debemos prestar atención pues se emplean con profusión en el canal de comunicación seleccionado para nuestro estudio.

Las repeticiones vocálicas o alargamientos fónicos aparecen en el discurso por varias razones. Primeramente, el hablante puede emplear estas marcas debido a su escasa destreza lingüística y a la necesidad que tiene de tener un apoyo para ganar tiempo y pensar lo que va a comunicar (Briz, 2010). Por otro lado, las repeticiones vocálicas también pueden actuar como refuerzos de lo dicho e intensificar lo que el emisor quiere transmitir. Por ejemplo, en esta conversación, el emisor 1 intensifica sus ganas de fumar mientras que el emisor 2 está recriminando lo dicho anteriormente.

E1: ¡Uff! *Fumabaa*.

E2: ¡*Dejaloo!*¹⁶

Pero también pueden servir como atenuadores en casos como:

A: ¿qué tal los nuevos planes de estudio?

B: *bueeno* no están mal.

Además, estos alargamientos pueden darnos pistas sobre la intencionalidad del hablante de manera que pueden manifestar su actitud frente al mensaje que desean emitir (Gaviño, 2008). De esta manera, el emisor (a pesar de no encontrarse en una conversación cara a cara, sino por wasap) es capaz de expresar emociones como: la sorpresa, la alegría, el desacuerdo, la indignación, o la indiferencia. Algunos ejemplos serían¹⁷:

Expresión de sorpresa:

E1: Mario me ha dicho que tú no te hablas con Juan ya ¿no?

¹⁶ Briz, 2010.

¹⁷Ejemplos tomados de Gaviño, 2008.

E2: *¿Quéééééé?*

Expresión de desacuerdo:

E1: Ahora te pones a fregar que te toca a ti / Pedro

E2: *¿Cómooooo? ¿Y ayer no lo hice yo o qué? / Hoy vas tú*

Los emoticonos, según Agnese Sampietro (2016) son “representaciones esquemáticas de expresiones faciales o pequeñas imágenes que se añaden a los mensajes electrónicos” (p. 15). Su estudio científico se ha ido desarrollando a la vez que lo han hecho también las tecnologías digitales. Además, la autora defiende que este auge actual de los emoticonos refleja las características de la cultura digital actual¹⁸. Es por ello por lo que Sampietro (2010) afirma que, al introducir un emoticono en el mensaje, el hablante puede informarnos sobre su relación interpersonal con su interlocutor (entre otras cosas). Los emoticonos, también pueden trazar perfiles de los hablantes que los usan, por este motivo los incluimos en nuestra investigación. Según los estudios, las mujeres parecen utilizar más emojis en Whatsapp que los hombres¹⁹. Este hecho, ha intentado ser explicado por algunos autores mediante afirmaciones como: las mujeres son más propensas a expresar emociones²⁰ o ellas tienen un sentido estético superior a los hombres²¹. Sin embargo, creemos que estas razones caen de lleno en los estereotipos sociales.

Por otro lado, también es común asociar un uso mayor de los emoticonos a grupos de edad joven, más que a los hablantes de edades avanzadas²². Esta última tendencia podría justificarse por el uso habitual y generalizado de las nuevas tecnologías por parte de los jóvenes y por ser ellos el motor del cambio lingüístico²³. Otro dato destacable que Sampietro (2016) comenta en su tesis es que dependiendo de la lengua en la que el usuario está escribiendo su mensaje, usará un número mayor o menor de emoticonos y emojis. Cuando escribe en una segunda lengua (L2), el emisor utilizará una cantidad superior de emoticonos (que cuando escribe en su lengua

¹⁸ Adami y Kress, 2010, citados en Sampietro, 2016.

¹⁹ Pérez Sabater, 2015, citada en Sampietro, 2016.

²⁰ Komrsková, 2015, Nishimura, 2015, Parkins, 2012, citados en Sampietro, 2016.

²¹ Witmer y Katzman, 1997, citados en Sampietro 2016.

²² Azuma y Maurer, 2007, Baron y Ling, 2001, Betti, 2003, Thurlow y Brown, 2003, citados en Sampietro, 2016.

²³ Stockton, 2015, citado en Sampietro, 2016.

materna) para intentar paliar la distancia emocional que se tiene al hablar en la lengua extranjera²⁴ o incluso para suplir sus carencias verbales en ella²⁵. Asimismo, la aparición de los emoticonos en los intercambios comunicativos suele ser más frecuente en contextos dialógicos²⁶ y por tanto no suelen abrir la conversación, sino que se colocan en el texto a modo de pausa o signo de puntuación o al final de la oración²⁷. El empleo de emoticonos tiene, por tanto, un papel fundamental en la pragmática ya que algunos autores sostienen la idea de que estas pequeñas representaciones faciales o imágenes pueden llegar a asumir las tareas que desempeñan los signos de puntuación tradicionales o actuar como marcadores de cambio de turno.²⁸

Esto llevó a los investigadores a pensar que el uso de los emoticonos es preferentemente pragmático (Sampietro, 2016). Este carácter pragmático de los emoticonos se traduce en tres funciones diferentes²⁹:

1. Función indicadora de afectos y emociones vividas por el emisor.
2. Función irónica o humorística.
3. Función estratégica de cortesía con el fin de atenuar actos potencialmente amenazadores de la imagen del destinatario.

Los emoticonos además de ser marcadores emocionales y expresivos también sirven para interpretar los enunciados correctamente (y desambiguarlos), indicar la relación que el emisor quiere mantener con el destinatario y moderar el carácter negativo del mensaje³⁰. Calero Vaquera (2014, citado en Sampietro, 2016) también considera que los emoticonos tienen cuatro funciones fundamentales:

1. Ayudan a expresar ideas y sentimientos.
2. Enfatizan el mensaje.

²⁴ Aragon, Chen, Kroll y Feldman, 2014, citados en Sampietro, 2016.

²⁵ Halvorsen, 2012, Vandergriff, 2014, citados en Sampietro, 2016.

²⁶ Kavanagh, 2010, Halvorsen, 2012, citados en Sampietro, 2016.

²⁷ Provine et al., 2017, citados en Sampietro, 2016.

²⁸ Markman y Oshima, 2007, Vela, Delfa y Jiménez Gómez, 2011, citados en Sampietro, 2016.

²⁹ A. Wilson, 1993, citado en Sampietro, 2016.

³⁰ Marcoccia, 2000, López Quero, 2013, Crystal, 2002, Galán, 2002, citados en Sampietro, 2016.

3. Aclaran y desambiguan contenidos implícitos como la ironía.
4. Corrigen y atenúan inferencias.

Por tanto, autores como Dresner y Herring (2020, citados en Sampietro, 2016) concluyeron en su estudio que los emoticonos son indicadores de la fuerza ilocutiva del enunciado al que acompañan facilitando así la correcta interpretación del destinatario.

En contextos de socialización, los emoticonos suelen estar más presentes que en contextos relacionados con la realización de tareas o el cumplimiento de objetivos³¹. De esta manera, se puede llegar a concluir que el uso de emoticonos en contextos profesionales podría ser inadecuado, aunque, autores como Gettinger y Koeszegi (2015, citados en Sampietro, 2016) defienden que es más probable que dos personas lleguen a un acuerdo si emplean emoticonos en sus mensajes. El estudio realizado por Walther y D'Addario en 2001³² demostró que los mensajes en los que se usaban emoticonos (coherentes con su contenido) poseían un valor emotivo superior que los que no los contenían, por lo que se puede deducir que los emoticonos son potenciadores del valor emotivo de los mensajes. Finalmente, podemos afirmar que el uso pragmático de los emoticonos facilita la gestión de la interacción a los interlocutores (Sampietro, 2016).

Finalmente, Sarmiento y Vilches (2009) concluyeron que los emoticonos se pueden clasificar en:

1. Los que expresan la emoción del emisor.
2. Los que interpretan el mensaje.
3. Los que indican complicidad entre los interlocutores.
4. Los que son preservadores de la imagen.
5. Los que son amenazadores de la imagen.
6. Los que se refieren a objetos, sujetos o acciones.

³¹ Derks, Bos y Gumbkow, 2007, citados en Sampietro, 2016.

³² Citados en Sampietro, 2016.

5. Expresiones atenuadoras: CREO, PIENSO, ME PARECE.

La atenuación “[...]” consiste en no expresar todo lo que se quiere dar a entender, sin que por esto deje de ser bien comprendida la intención del que habla [...]”³³. Cuando un hablante quiere atenuar la fuerza ilocutiva de un acto (asertivo o exhortativo) puede recurrir a la llamada *atenuación pragmática performativa* que suaviza el acto de habla correspondiente. Según el autor, para llevar a cabo este tipo de atenuación, el emisor elegirá un verbo performativo. Los verbos performativos se caracterizan por estar en presente de la primera persona del singular en voz activa. Enunciados como “*Creo, pienso, me parece que...*” serían claros ejemplos de este tipo de expresiones atenuadoras. Antonio Briz (2010) pone de ejemplo la siguiente frase: “Yo pienso que tampoco me he portado tan mal” (p. 151)³⁴.

6. Fórmulas rutinarias: Y PUNTO, Y NADA, Y YA ESTÁ, ¿QUÉ TE IBA A DECIR?, Y ESO, Y TAL, ¡QUÉ VA!, DESDE LUEGO, PUES ESO, HASTA LUEGO, ¿QUÉ HAY?, ¿QUÉ TAL?, ¿QUÉ PASA?, ¿CÓMO TE VA LA VIDA?, ¿QUÉ TE CUENTAS?, ¡QUÉ BONITO!, ¿QUÉ ME DICES?, ¡QUÉ FUERTE!, ¡QUÉ PASADA!, ¡QUÉ PUTADA!, ¡HIJA MÍA!, PUES VAYA, ¿QUÉ QUIERES QUE TE DIGA?

Las fórmulas rutinarias son un tipo de unidad fraseológica. Según María Belén Alvarado Ortega (2010) una unidad fraseológica es “la combinación formal y psico-lingüísticamente estable de unidades léxicas compuestas por dos o más palabras que forman parte de la competencia léxica de los hablantes, cuyo límite superior se encuentra en el nivel de la oración compuesta y que, a su vez, puede poseer idiomática” (p. 19). La autora afirma que las fórmulas rutinarias se encuentran dentro de los enunciados fraseológicos. Estos enunciados “[...]” funcionan como secuencias autónomas de habla, su enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas; en otras palabras, son unidades de comunicación mínimas” (Zuluaga, 1980, citado en Alvarado, 2010, p. 22). Las fórmulas rutinarias son unidades sin autonomía textual (dependen

³³ RAE, 1992, 21ª edición, citado en Briz, 2010.

³⁴ Este tipo de actos de habla en los que el emisor trata de atenuar su impacto en su destinatario son los que Brown y Levinson denominan *face threatening acts* (FTA's) o los actos amenazadores de la imagen. Para saber más véase a N. Campos (2018).

del contexto en el que se producen) que poseen un significado social, expresivo o discursivo y se pueden distinguir entre³⁵:

- 1) Las fórmulas discursivas, que organizan el discurso. Entre ellas destacan las de apertura y cierre de la conversación (*¿Qué hay?*³⁶) y las de transición, que regulan el curso de la interacción (*a eso iba*).
- 2) Las fórmulas psico-sociales, que funcionan para expresar el estado mental y los sentimientos. Destacan las expresivas (*lo siento*), las comisivas (*palabras de honor*), las directivas (*¡al grano!*), las asertivas (*te lo digo yo*), las rituales (*buenos días*) y las misceláneas (*pelillos a la mar*).

Alvarado (2010) afirma que las fórmulas rutinarias al ser unidades fraseológicas compuestas por dos o más palabras ritualizadas, su límite superior se encuentra, como ya hemos dicho anteriormente, en la oración compuesta. Además, añade que la fijación, la idiomaticidad y la independencia son algunos de los rasgos que caracterizan a las fórmulas rutinarias. La autora también señala que son estructuras estables tanto en su forma como en su significado, pues se encuentran en el lexicón de todos los hablantes de una comunidad lingüística. Es por ello por lo que los hablantes las emplean para expresar su opinión sobre algo o como apoyo lingüístico que facilite el transcurso de la conversación (Alvarado, 2010).

Teniendo claro el concepto de fórmula rutinaria, pasaremos ahora a comentar el significado de algunas de ellas mediante ejemplos en lo que podremos ver su contexto de uso.

- Y TAL, Y ESO, Y NADA:

H: ¿Te acuerdas de Alaska y Dinarama?

A: Me acuerdo del nombre y *tal*, pero no de la música.

En este caso, y *tal* está sustituyendo información que el emisor considera que no es relevante porque ya es conocida por su destinatario. Aunque esta fórmula rutinaria también puede ser empleada en otros contextos como conclusivo de enumeración (“Me gustan más los colores cálidos, el rojo, el naranja, el amarillo... y *tal*”).

A pesar de que la fórmula rutinaria y *eso* también pueda presentar el mismo valor de y *tal* (supresión de conocimientos compartidos) no se tratan de variantes de una misma fórmula pues

³⁵ Corpas, 1996, citada en Alvarado, 2010.

³⁶ Todos los ejemplos han sido sacados del libro de Alvarado Ortega (2010).

pueden llegar a presentar valores distintos en otros contextos. *Y eso* puede funcionar en contextos en los que el hablante desea concluir lo que está enunciando. Este mismo valor lo adquiere la fórmula rutinaria *y nada* en el siguiente ejemplo:

H2: ¡Ah! <ininteligible>. Pues, nada, muy mal. Lo pasé muy mal... y es cuando más falta te hacen ahí las amigas o los familiares o tal... y las noches es lo peor, o sea, es... en la vida lo he pasado tan mal... Las noches son interminables, el día larguísimo... *y nada*, eso³⁷.

Es por ello por lo que no funcionarían como variantes ya que estas deben presentar la misma función en todos los contextos (Alvarado, 2010).

- ¡QUÉ VA!:

A: Pero ¿Roberto entiende de relojes?

B: ¡Qué va! No tiene ni idea.

Como podemos ver en este ejemplo, *¡qué va!* funciona como elemento para indicar negación ante la pregunta formulada.

- ¡QUÉ BONITO!:

En el siguiente ejemplo, varios amigos discuten sobre la legalización de las drogas.

H3: Pues lo veo perfecto. Además, las drogas son <vacilación> muy buenas para combatir el dolor... la ansiedad... el sufrimiento... <simultáneo> la desidia.

E1: *¡Qué bonito!* </simultáneo> Además lo que dijeron también el otro día en las noticias... lo que dijeron también el otro día en las noticias... que <fático = duda> <estilo indirecto> el chocolate lleva una sustancia, que la lleva también la maría... la marihuana... una sustancia... que, por eso, la gente cuando esta deprimida come chocolate y se sienten <sic> mejor </estilo indirecto>³⁸.

E1 responde a la intervención de H3 con *¡qué bonito!* para mostrar su desacuerdo con respecto a su afirmación, por lo que esta fórmula rutinaria implica un valor negativo ya que es irónica. Por otro lado, esta fórmula rutinaria puede llegar a adquirir un valor positivo (además de mostrar complicidad) en otros contextos como en esta conversación en la que se habla sobre la situación laboral de nuestro país:

³⁷ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del corpus COVJA (1997), grupo 2, p. 85.

³⁸ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del corpus COVJA (1997), grupo 10, p. 321.

H1: Depende mucho la valoración que la gente quiera dar, o sea, está claro que el enchufe sigue existiendo y ¡que l tiene más fácil los que tienen pelás, pa<(r)><(a)> que nos vamos a engañar!, es verdad, pero si tú quieres y, aunque no tengas un duro, estés viviendo bajo un puente, si tú te lo curras llegarás hasta donde te propongas.

H3: ¡*Qué bonito!*, ¡ojalá!

H1: Es que es así³⁹.

- PUES VAYA:

En el caso de esta conversación telefónica, dos amigos hablan de como uno ha llegado al piso del otro. La fórmula *pues vaya* expresa decepción ante lo que G le está contando.

G: si/ yo sabía que eraa/ este piso yy bueno pues// por lo que me acuerdo yo de orientación y tal sabia que mas o menos era// aquí ¿no?// y he llamao y como no abría nadie yo digo a lo mejor no es aquí// y he llamao ahí al la(d)o y tampoco estaban.

E: ¿sí?

G: *pues vaya*⁴⁰.

- DESDE LUEGO:

Esta fórmula rutinaria de tipo evidencial expresa una modalidad epistémica. Esto significa que sirve para marcar el grado de certeza o conocimiento del hablante que la usa con respecto a lo dicho anteriormente (Alvarado, 2010).

- ¿QUÉ QUIERES QUE TE DIGA?, ¡QUÉ PUTADA!, ¡HIJA MÍA!, ¡QUÉ FUERTE!,
¡QUÉ PASADA!, ¿QUÉ ME DICES?:

Estas fórmulas rutinarias son de tipo subjetivo porque con ellas, los hablantes expresan juicios de valor. En concreto, se tratan de fórmulas rutinarias subjetivas afectivas. Todas manifiestan una reacción emocional: decepción (*¿Qué quieres que te diga?*), solidaridad (*¿Qué putada!*, *¡Hija mía!*) y sorpresa (*¿Qué fuerte!*, *¿Qué pasada!*, *¿Qué me dices?*). Con este tipo de

³⁹ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del corpus COVJA (1997), grupo 10, p. 296.

⁴⁰ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del *corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002), p. 83.

fórmulas, el emisor trata de expresar su actitud y sus emociones a su destinatario (Alvarado, 2010). Un ejemplo sería:

C: [y yo te dije] dale en to ‘l cogote/ y él me oyó se giró y en vez del cogote en [todo el ojo].

A: [en todo el ojo que le dio].

B: [(RISAS) ¡qué putada! (RISAS)]⁴¹.

En este caso con *¡qué putada!* el emisor B, aunque transmite solidaridad, pena y complicidad con los interlocutores no le es posible ocultarles sus risas.

- ¿QUÉ TE CUENTAS?, ¿QUÉ TAL?, ¿QUÉ HAY?, ¿QUÉ PASA? ¿CÓMO TE VA LA VIDA?, HASTA LUEGO, Y YA ESTÁ, Y PUNTO, ¿QUÉ TE IBA A DECIR?, Y ESO, Y TAL, PUES ESO

Todas estas fórmulas rutinarias se engloban dentro del grupo de las discursivas. Se emplean para organizar, estructurar y hacer que la conversación avance (Alvarado, 2010). Las fórmulas rutinarias discursivas se pueden dividir en dos grupos:

1) Fórmulas rutinarias discursivas de apertura y cierre de la conversación:

Este tipo de fórmulas organizan el discurso y codifican las relaciones sociales de los hablantes en la conversación (Corpas, 1996, citada en Alvarado, 2010). Muchas de ellas, se relacionan con la cortesía pues el hablante las emplea estratégicamente para evitar las posibles amenazas a la imagen⁴² de su interlocutor. Las fórmulas de apertura que hemos seleccionado para nuestro estudio son: *¿qué te cuentas?*, *¿qué tal?*, *¿qué hay?*, *¿qué pasa?*, *¿cómo te va la vida?* Y la de cierre es: *hasta luego*.

En este ejemplo, varias personas hablan sobre la ubicación del piso de otra (ausente en la conversación) cuando de repente aparecen otros dos individuos:

A: = donde está ContiNENTE // donde está Continente// huerta y huerta y huerta.

Aparecen el hijo (P) y la esposa de A.

G: ¡holaaa!// [°(saluda a tu padre)°].

G: [¿qué hay? ¿cómo estás?].

P: bien.

⁴¹ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del *corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002), p. 64.

⁴² Los "Face threatening acts" de Brown y Levinson que ya comentamos anteriormente.

J: [¿ya te vas de fiesta?]⁴³.

El emisor G muestra cortesía ante las personas que acaban de llegar para integrarlos en la conversación (Alvarado, 2010).

2) Fórmulas rutinarias discursivas de transición:

Las fórmulas rutinarias de transición también estructuran el discurso además de controlar la fluidez de los intercambios (Corpas, 1996, citada en Alvarado, 2010). Su función es discursiva, es decir, toman su valor en el contexto en el que se producen y su significado viene dado por el papel que tengan en la estructuración de los intercambios de la conversación (Alvarado, 2010). Dentro de este tipo, hemos seleccionado fórmulas que sirven para concluir: *y ya está*, *y punto*, otras que sirven para conservar o solicitar el turno de palabra: *¿qué te iba a decir?* y finalmente las que sirven para omitir información: *y eso*, *y tal*, *pues eso*.

En el siguiente ejemplo, L y E charlan sobre los ligues de una noche:

L: no pero dentro de lo que cabe sí porque eso.

E: pero el hecho de que tú rechaces esa situación denota seguridad ¿o no? Tú estás totalmente segura de ti y de lo que quieres de que tienes una relación estable *y punto*⁴⁴.

5. El español en la red:

En este capítulo se expondrán los rasgos principales del español en la red y el lenguaje de los chats. Internet contiene un conjunto de conocimientos que hacen que sea una de las principales herramientas de transmisión de información y uno de los vehículos más importantes de comunicación (Nadal, 2009). Es por ello por lo que el objetivo que se persigue en este apartado es analizar la calidad de las nuevas formas de expresión (SMS, chats, mensajería instantánea, redes sociales) que se dan en los medios digitales para valorar este nuevo fenómeno lingüístico y utilizarlo para poder identificar posibles perfiles de hablantes en español (Nadal, 2009).

⁴³ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del *corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002), p. 171.

⁴⁴ Ejemplo tomado por Alvarado (2010) del *corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002), p. 98.

La conversación tecnológica, de los chats, se caracteriza por ser un discurso con cierta planificación sobre la marcha que se identifica más con la lengua hablada que con la escrita, con un tono informal y una alternancia y toma de turno no predeterminada (Sanmartín, 2007). Esto es, claramente, de lo que se compone la conversación coloquial. Sin embargo, con el avance tecnológico, se revolucionaron los intercambios comunicativos (Sanmartín, 2007). La aparición del chat, las videoconferencias, los mensajes de texto, el correo electrónico o las aplicaciones de mensajería instantánea provocaron nuevos marcos y espacios de interacción social (Sanmartín, 2007).

Los chats inician un intercambio comunicativo (entre dos o más interlocutores) a través de Internet (Sanmartín, 2007). Este intercambio hace posible el diálogo colectivo entre personas que no se encuentran en el mismo lugar (Azcona, 2000, citado en Sanmartín, 2007). En este fenómeno comunicativo abunda la informalidad, es decir, se trata de un evento del registro coloquial caracterizado por el uso de estructuras dialógicas (que contrastan con el medio gráfico empleado) (Sanmartín, 2007). Según Azcona (2000, citado en Sanmartín, 2007), los chats son una nueva forma de comunicación, llamada “diálogo escrito” que combinan el dinamismo de la conversación con la capacidad de producir discursos más elaborados propios de la escritura. Según Kennedy (2000, citado en Sanmartín, 2007) la diferencia entre el lenguaje de los chats y el del correo electrónico es que el primero se trata de una conversación en directo. Además, tal y como defiende Yus (2001, citado en Sanmartín, 2007, p. 22) el chat es “un interesante híbrido entre la estabilidad del soporte escrito, y la espontaneidad y cualidad efímera del habla”. Otros autores como Pons (2002, citado en Sanmartín, 2007) consideran que se trata de un nuevo espacio comunicativo en el que la distinción entre lo oral y lo escrito está difuminada y donde lo hablado y lo coloquial se plasman en un medio escrito. Finalmente, Gómez Torrego (2001, citado en Sanmartín, 2007) afirma que en el chat se mantiene una conversación en línea donde se envían mensajes escritos en tiempo real, es decir en una inmediatez temporal. Por lo tanto, concluye que se trata de un texto escrito oralizado que se sitúa entre el habla y la escritura.

Según Sanmartín (2002), algunas características específicas del lenguaje de los chats son:

1. Las escisiones conversacionales producidas cuando se da un diálogo en paralelo a la conversación principal y, por tanto, se desvía el tema hacia otro diferente. Esto puede llegar a hacer que el diálogo no sea coherente (como, por ejemplo, cuando se responden a preguntas con retraso).
2. La introducción de emoticonos o emojis que sustituyen a los gestos de la conversación cara a cara (ciberescritura).

3. La formulación de preguntas para cerciorarse de algunas cuestiones que no parecen claras.
4. La ausencia de gestos, distancias entre los hablantes o el paralenguaje (como las cualidades no verbales de la voz, los silencios, las emisiones independientes cuasiléxicas...).
5. La sucesión inmediata de emisión y recepción de mensajes.
6. El tenor comunicativo socializador (función lúdica).
7. La temática cotidiana (temas diversos).
8. El espacio y tiempo no marcados.

Asimismo, los chats poseen una serie de rasgos ortográficos y fónicos entre los que destacan: las faltas de ortografía, la supresión de las tildes y los signos de puntuación, la omisión del símbolo inicial de interrogación y exclamación, las abreviaturas y los acortamientos, el uso ciertas siglas en inglés que agilizan la comunicación (como, por ejemplo: *tbh* – “to be honest” – “para ser honesto”) (Sanmartín, 2007). Estos primeros rasgos responden a una cuestión de rapidez con la que se deben escribir los mensajes en el chat, a la tendencia a producir mensajes telegráficos y a la ergonomía de los teclados de los teléfonos móviles (Sarmiento, Vilches, 2009). También se produce la adición de algunas grafías en palabras concretas (como “*nop*” o “*sip*”), la supresión de sílabas (“*na(da)*”) o la aféresis de sílabas que se producen sobre toso al principio y final de las intervenciones (*enga* por “venga” o *tais* por “estáis”)... Todos estos rasgos (frecuentes en el registro coloquial) y justificados por la economía lingüística, se emplean para enfatizar el tono de informalidad (Sanmartín, 2002).

En cuanto a los rasgos léxico-semánticos, abundan el empleo constante de palabras comodines (“*eso*”) que son habituales en el registro coloquial e indican el grado de conocimiento compartido entre los interlocutores, los préstamos de otras lenguas (anglicismos) que pueden llegar a convertirse en fórmulas pragmáticas de saludo o cierre (*hello, bye*) y que incluso se pueden modificar o adaptar ortográfica, morfológica o semánticamente. Además, voces consideradas arcaicas, se transforman imitando la pronunciación inglesa, es el caso del neologismo *curring*, procedente del verbo “currar” (Sanmartín, 2002).

Algunos aspectos morfosintácticos distintivos de los chats son: la abundancia de frases cortas frente a las largas, la sintaxis parcelada (como la coloquial), el uso de colocaciones (como *lo que pasa es que*), la presencia de los sujetos de la enunciación (*yo, tú*), la tendencia a usar sufijos apreciativos diminutivos para mostrar la relación de proximidad entre los interlocutores y su

valor emotivo, el tratamiento de tú y la aparición de fórmulas como *tío/a* que reflejan el grado de solidaridad entre los hablantes (Sanmartín, 2002).

La neografía es otro de los fenómenos que aparece en el español en la red. La principal diferencia que existe entre la neografía y los neologismos es que el primer fenómeno no consiste en la creación de una nueva palabra sino en la creación de una nueva ortografía para una palabra ya existente (Sarmiento, Vilches, 2009). Algunos ejemplos son:

1. Las grafías fonéticas que rempazan fonemas complejos por una sola letra: *k* sustituye a *qu*.
2. Los esqueletos consonánticos: *bs* sustituye a *besos*.
3. Los jeroglíficos que consisten en la utilización de letras y cifras por su valor fonético: *2* sustituye a *dos*.
4. La truncación o reducción de una o muchas letras finales: *esp* sustituye a *español*.
5. Los logogramas: *x* sustituye a *por*.
6. La aglutinación de palabras: *tespero* por *te espero*.
7. Las distorsiones de énfasis, cadencia, tono y volumen debido a la ausencia de la comunicación no verbal. Por ello, se utilizan onomatopeyas (*Grrrrrr* para expresar coraje), alargamientos de vocales para expresar emociones (*Que síiiiiii*), mayúsculas para simular un grito o expresar enfado o indignación (*NO ME HABLES MÁS*) y repeticiones de signos de exclamación o interrogación para enfatizar (*¿¿¿¿Qué????*).

Según Galán Rodríguez (2009), el uso de mensajes en el móvil introduce cambios en el ámbito lingüístico-cognitivo que afectan a la noción de competencia comunicativa (y, por tanto, a la manera de manejar la lengua según la situación comunicativa en la que el hablante se encuentra) y a los procesos de codificación y decodificación de los contenidos de los mensajes que se transmiten. De esta manera, esta autora afirma que los nuevos medios electrónicos han introducido dos nuevas cuestiones sobre los procesos de comunicación: que el medio es el mensaje y que los usuarios diseñan y gestionan sus mensajes de acuerdo con sus intereses y con el destinatario al que los dirigen. Por ello, concluye que tanto las características técnicas como el sistema operativo de los nuevos medios condicionan la producción lingüística. Esto se debe a las limitaciones tipográficas y espaciales, así como la filosofía de la constante disponibilidad que se produce en los intercambios mediante el teléfono móvil (Galán Rodríguez).

5.1. El discurso en Whatsapp:

En este capítulo se hablará sobre el sistema de mensajería instantánea Whatsapp como muestra del lenguaje virtual, el cual hemos estudiado en el apartado anterior. Al ser una aplicación que ofrece grandes ventajas comunicativas, técnicas y económicas es de interés para nuestro estudio conocerla profundamente para así poder analizar posteriormente las conversaciones que componen nuestro corpus.

Según Blanco (2002, citado en Calero, 2014, p. 85) “Whatsapp (...) se ha convertido en un testimonio más de la capacidad de adaptación y colonización de la competencia comunicativa humana en cualquier medio”. Este nuevo medio de comunicación presenta unas características diferentes de otros como los SMS ya que se trata de una red social cuya finalidad es la de comunicar a través de Internet y en tiempo real (Calero, 2014). Este sistema de conversación toma su nombre de la expresión “*what’s up*” (“¿qué pasa?”) sumada a la palabra *app* que es la abreviatura de “aplicación”. Cuando el término se traslada a idiomas como el español, este tiende a modificarse y adaptarse surgiendo así nuevas formas como: *watsap*, *wasap*, *guasa* (término ambiguo) o *guasap* que a su vez han provocado la creación de verbos como *guasapear*.

Por otro lado, autores como Giraldo y Ríos (2018) defienden que la escritura en Whatsapp constituye un género único situado entre lo oral, lo escrito y lo gestual que rompe con las reglas de ortografía, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua (aunque no siempre) sin que esto signifique que el usuario tenga un mal dominio de ella. La razón de esa ruptura es el hecho de que, en este tipo de chat, los usuarios pueden hablar con varias personas al mismo tiempo por lo que deben ser veloces en sus intervenciones, produciendo así transformaciones idiomáticas espontáneas para agilizar sus diálogos (Giraldo, 2018). Ellos afirman que este medio está desprovisto de convenciones y reglas gramaticales o, al menos, de la obligación de su cumplimiento. Por ello, concluyen que en esta red social se combinan letras, números, iconos y símbolos de manera libre y espontánea creando así una gramática propia. Esta idea también la apoya Anfossi (2005, citado en Giraldo, 2018, p. 18) “en Whatsapp se genera un lenguaje propio construido por los usuarios que participan de este espacio social en el que todos se entienden sin importar la forma que toma el lenguaje”. Esta nueva gramática no es correcta o incorrecta, sino que es producto de la actividad comunicativa que se da en este medio (Giraldo, 2018).

Es interesante destacar que esta red social, a diferencia de otras como *Twitter*, posee una función (actualmente se puede desactivar) que indica el momento en el que la persona se ha conectado por última vez. Además, nos muestra si la persona está en línea, si ha recibido o no nuestro mensaje e incluso si lo ha leído (función conocida como “*doble check*” o “doble tick azul” que también se puede desactivar). Estas funciones con las que en principio se configuró la aplicación afectaron en gran medida a las relaciones interpersonales de sus usuarios y se generaron múltiples malentendidos (Calero, 2014). Además, muchos de ellos desarrollan una adicción que les obliga a estar comprobando sus mensajes constantemente, y otros utilizan esta herramienta para cometer delitos como el ciberacoso, la suplantación de identidad o el envío de amenazas. Sin embargo, sus ventajas (como la conexión permanente con nuestros seres queridos incluso a miles de kilómetros de distancia) hacen que esta aplicación sea sin duda una de las más descargadas en los teléfonos móviles.

6. Desarrollo práctico y objetivos de la investigación:

En este capítulo explicaremos en qué consisten los tests de hipótesis, y en concreto hablaremos sobre la prueba chi cuadrado ya que es la que hemos usado para nuestro estudio. Finalmente, presentaremos los resultados obtenidos en el programa UAM Corpus Tool, el cual nos ha sido de gran ayuda para analizar nuestro corpus de conversaciones en Whatsapp y obtener las conclusiones.

Los objetivos que se persiguen con esta investigación son dos:

- El establecimiento de perfiles lingüísticos para singularizar perfiles de uso en registro coloquial en español.
- La identificación de hablantes en textos de origen anónimo.

6.1. Hipótesis de trabajo y metodología de análisis:

Nuestra hipótesis de trabajo es que las marcas identificadoras del registro coloquial en español son útiles para la identificación y la elaboración de perfiles de hablantes de español. Es decir, las marcas seleccionadas que se dan en el entorno Whatsapp van a tener un comportamiento similar en diferentes textos producidos por el mismo autor. Por el contrario, cuando

comparemos autores diferentes vamos a observar que existen mayores diferencias en el uso de estas marcas.

A continuación, pasaremos a describir las muestras que hemos tomado para la investigación. Nuestro corpus se constituye de un conjunto de textos agrupados por autoría, en concreto 75. Disponemos de 10 textos de autoría conocida y un conjunto de textos agrupados que hemos denominado generales para poder comparar el comportamiento lingüístico de casa autor conocido con los comportamientos del resto de hablantes y así poder demostrar si es posible identificar a un autor determinado con las marcas pragmáticas que hemos seleccionado en el estudio. Estos textos generales pertenecen a un grupo de 65 informantes. Los 10 textos restantes han sido producidos por un total de 5 autores conocidos. Todos los textos del corpus han sido producidos en la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp. Bernal, Riveiros y Garayzábal (2014) consideraron que los textos que se producen a través del correo electrónico, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería del móvil a parte de suponer un reto para los filólogos y los lingüistas forenses (por sus características especiales como los emoticonos, la concisión de contenidos o su corta extensión), son también ser de vital importancia como pruebas para la resolución de casos criminales como el de Danielle Jones⁴⁵. Las muestras empleadas han sido extraídas del corpus ForenUca. En este corpus, solo contiene una parte de la conversación pues se necesitaba la autorización de todos los participantes de la interacción. Es por ello por lo que tenemos los textos de Whatsapp sin el interlocutor. El contenido de las conversaciones trata sobre asuntos de la vida cotidiana y diaria. Finalmente, el número de palabras de cada texto es el siguiente: 1.714, 3.062, 1.935, 850, 1.903, 530, 1.294, 1.662, 1.285, 1.301, 2.012, 1.498, 2.039, 2.182, 2.535, 1.486, 2.304, 1.360, 2.045, 693, 2.717, 1.756, 1.843, 1.235, 956, 2.826, 2.097, 1.197, 1.380, 579, 2.555, 620, 1.968, 1.972, 2.045, 1.127, 2.244, 2.046, 1.288, 1.805, 542, 317, 1.567, 2.261, 524, 1.626, 3.015, 767, 2.046, 1.731.

⁴⁵ Un mensaje de texto resolvió el caso de Danielle Jones. Una chica de 15 años que desapareció en junio de 2001 y fue asesinada. Su tío Stuart Campbell fue su secuestrador y asesino. El acusado, presentó en su defensa una serie de mensajes de texto que supuestamente Danielle había enviado tras desaparecer. Gracias al análisis del Profesor Coulthard salieron a la luz las diferencias en la escritura de palabras antes y después de la desaparición de Danielle. Coulthard se dio cuenta de que Danielle escribía la palabra “what” de manera diferente a cuando lo hacía antes de ser secuestrada. En uno de los supuestos mensajes que Stuart presentó, la palabra estaba escrita como “wot” cuando el análisis de Coulthard determinó que la chica solía escribirla como “wat”. Finalmente, Campbell fue declarado culpable de su asesinato en 2002 (Bernal, Riveiros, Garayzábal, 2014).

En cuanto a la metodología utilizada para el desarrollo práctico, el programa UAM Corpus Tool, creado por el lingüista computacional Mick O'Donnell, nos ha sido de gran utilidad como herramienta de observación. Este programa, comprende un conjunto de herramientas que permiten al lingüista anotar lingüísticamente un texto de manera manual o semiautomática. Además, es posible realizar búsquedas de palabras o características dentro de un corpus proporcionando un análisis estadístico de los datos. Este análisis estadístico viene expresado por dos tipos de pruebas estadísticas entre ellas la prueba de chi cuadrado.

6.1.1. Tests de Hipótesis y prueba chi cuadrado:

Para saber cómo funciona la prueba chi cuadrado debemos saber antes en qué consisten los tests de hipótesis, ya que chi cuadrado es uno de ellos.

Los tests de hipótesis son un procedimiento estadístico que consiste en investigar si una hipótesis planteada por un investigador sobre una característica de una población es falsa o verdadera basándose en la evidencia que proporciona una muestra de datos. Para ello, la prueba de hipótesis examina dos afirmaciones opuestas sobre la población que se está estudiando conocidas como: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa. La hipótesis nula es la que se está comprobando en el estudio y, por tanto, es un enunciado que afirma que “no hay diferencias/efectos”. Por el contrario, la hipótesis alternativa es el enunciado que el investigador quiere demostrar y concluir y por tanto afirma que “sí hay diferencias/efectos” basándose en la evidencia que dan los datos de la muestra. De esta manera, los tests de hipótesis determinan cuándo rechazar la hipótesis nula o H_0 y cuándo la hipótesis alternativa o H_1 es verdadera o por el contrario cuándo aceptar la hipótesis nula y descartar la alternativa.

Según Triola (2009) chi cuadrado “se basa en las diferencias entre valores observados y esperados, de manera que una concordancia cercana entre los valores observados y esperados conducirá a un valor de chi cuadrado pequeño y un valor de P grande. Una discrepancia grande entre los valores observados y esperados conducirá a un valor de chi cuadrado grande y un valor P pequeño” (p. 594). Cuando el valor de chi cuadrado es pequeño y el valor de P es grande, la hipótesis nula no se rechaza. Sin embargo, cuando chi cuadrado tiene un valor grande y P tiene un valor pequeño, se rechaza la hipótesis nula.

La fórmula de la prueba chi cuadrada es la siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

El análisis se basa en comparar los resultados que el programa UAM Corpus Tool nos muestra estadísticamente con la prueba chi cuadrado. Cuando el programa detecta una diferencia significativa estadísticamente entre dos textos, el programa lo detecta y muestra un símbolo que se compone de dos pequeñas cruces⁴⁶ amarillas (cuando la probabilidad estadística de que provengan de un mismo autor es menor que 0.05) o incluso tres cruces⁴⁷ (cuando es menor que 0.01).

Partimos entonces de la base de que un mismo autor tenderá a repetir sus marcas en sus escritos de una manera proporcional. El test chi cuadrado nos muestra si las diferencias observadas son estadísticamente significativas como hemos advertido en el párrafo anterior. Para completar esta tarea de una forma más eficiente, las comparaciones se han hecho de manera proporcional debido a que los textos no tenían el mismo tamaño. La herramienta UAM Corpus Tool permite simular que los todos textos tuvieran unas 1000 palabras. El ajustar su proporción hace que los resultados sean más fiables.

6.2. Análisis del corpus:

En primer lugar, debemos anotar todos los textos con marcas coloquiales para poder observar así cómo se comportan en los diferentes escritores. Nuestro análisis se basa en observar en los textos las siguientes marcas:

1) Sintácticas:

Coordinación inespecificativa: Y, PERO.

Subordinación inespecificativa: QUE, PORQUE, PUES.

⁴⁶ Medium significance.

⁴⁷ High significance.

Presencia de los sujetos de la enunciación en el discurso: TÚ, YO.

2) Conectores pragmático-discursivos:

Formular. Reformular y avanzar: ENTONCES, BUENO, VENGA, ASÍ QUE.

Control del mensaje (inicio, progresión, cierre): PUES, VALE, EN FIN, LA VERDAD, HOMBRE, O SEA, BIEN, POR CIERTO.

Control del contacto: MIRA, ESCUCHA, FÍJATE, OYE(S), SABES, ENTIENDES, VES, COMPRENDES.

3) Expresiones de subjetividad: ¡!, SIGNOS DE PUNTUACIÓN, EMOTICONOS, REPETICIONES VOCÁLICAS.

4) Expresiones atenuadoras: CREO, PIENSO, ME PARECE.

5) Fórmulas rutinarias: Y PUNTO, Y NADA, Y YA ESTÁ, ¿QUÉ TE IBA A DECIR?, Y ESO, Y TAL, ¡QUÉ VA!, DESDE LUEGO, PUES ESO, HASTA LUEGO, ¿QUÉ HAY?. ¿QUÉ TAL?. ¿QUÉ PASA?, ¿CÓMO TE VA LA VIDA?, ¿QUÉ TE CUENTAS?, ¡QUÉ BONITO!, ¿QUÉ ME DICES?, ¡QUÉ FUERTE!, ¡QUÉ PASADA!, ¡QUÉ PUTADA!, ¡HIJA MÍA!, PUES VAYA, ¿QUÉ QUIERES QUE TE DIGA?

Para ello, hemos llevado a cabo dos tipos de análisis:

1. Un análisis de autoría a través de la prueba chi cuadrado, con la que hemos comparado textos aparentemente dubitados con textos indubitados y con un conjunto de textos generales para comprobar si el programa es eficaz para nuestro corpus.

2. A partir de la frecuencia de uso de las marcas seleccionadas, estableceremos perfiles de uso con respecto a las características de los autores seleccionados.

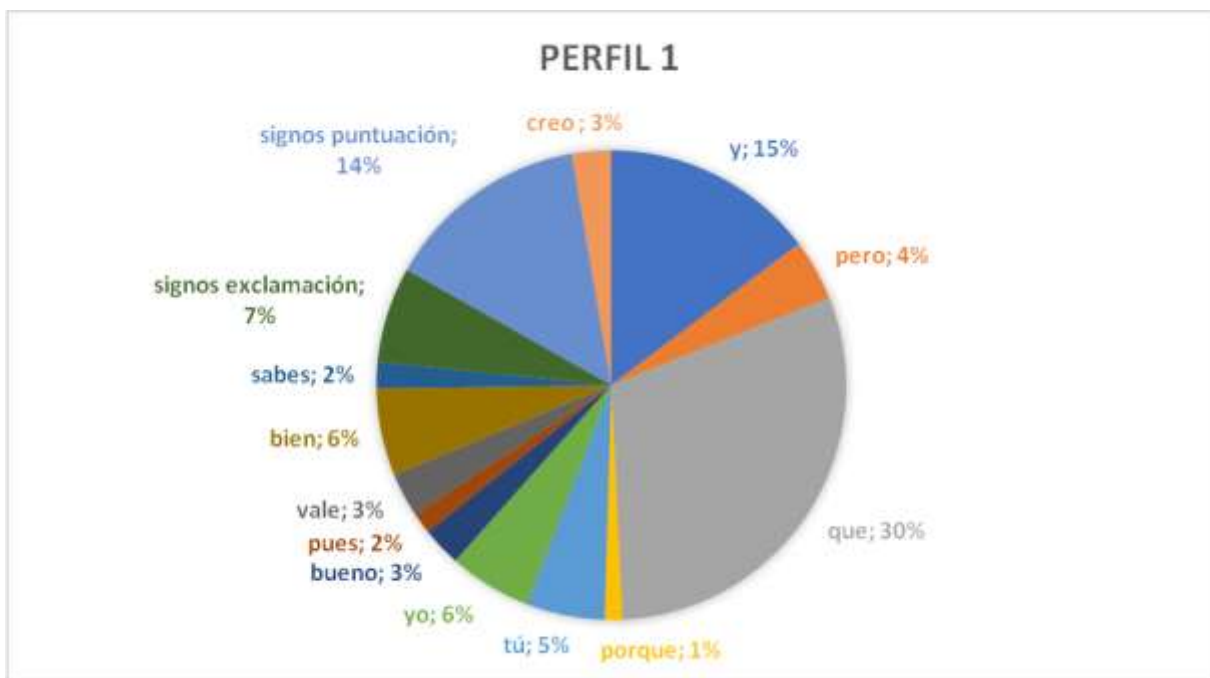
6.2.1. Análisis perfiles lingüísticos:

Una vez organizadas las marcas en nuestro programa de análisis estadístico, trazaremos un perfil lingüístico de cada uno de los autores analizados basándonos en el empleo de estas marcas que hemos tomado como base. Para ello, nos centraremos en el comportamiento que mantienen los cinco autores en sus textos y utilizaremos el uso de las marcas en ambos tipos de texto (anónimo y no anónimo) para trazar cada perfil. A continuación, presentaremos dichos perfiles

donde se puede observar el total de marcas dividido por tipos y el porcentaje de uso de cada una de ellas por autor.

Perfil 1 - Características: Hombre, 58 años, estudios universitarios.

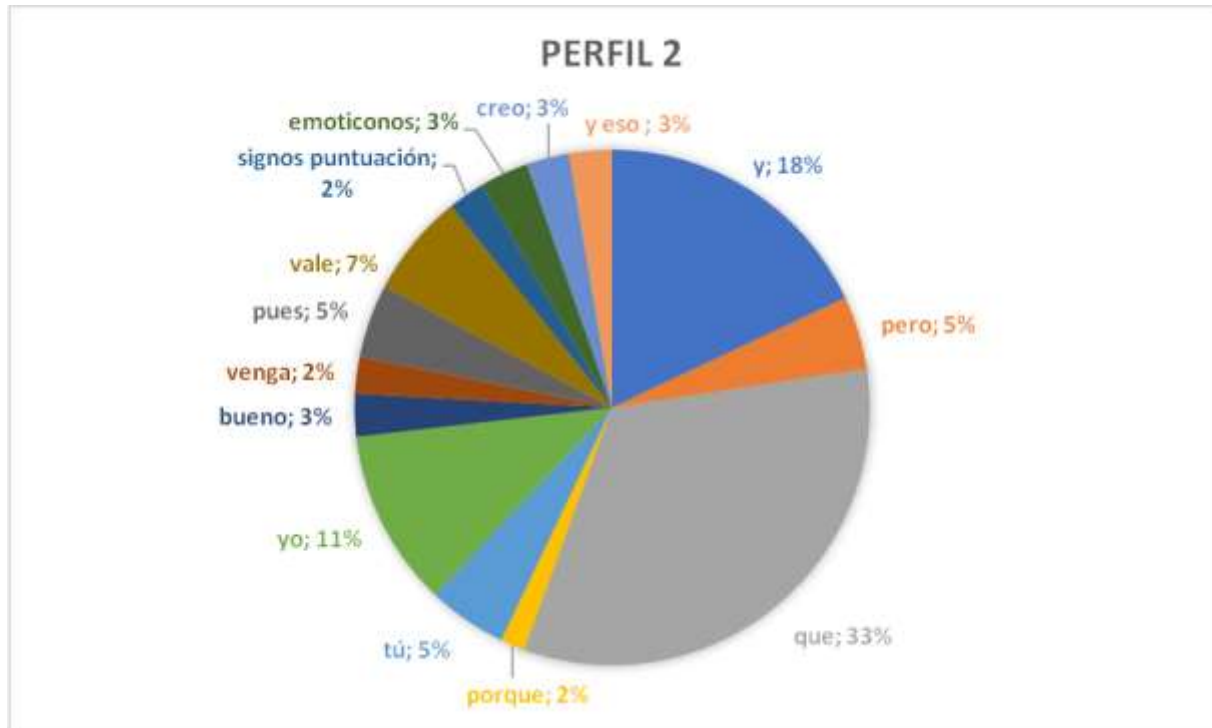
Gráfico 1 – Perfil lingüístico 1:



Como podemos observar en el gráfico, las marcas que el perfil 1 emplea con mayor frecuencia en sus textos son: el nexos subordinante inespecificativo “que” con un 30%, el nexos coordinante inespecificativo “y” con un 15% y los signos de puntuación con un 14%.

Perfil 2 - Características: Hombre, 23 años, estudios universitarios.

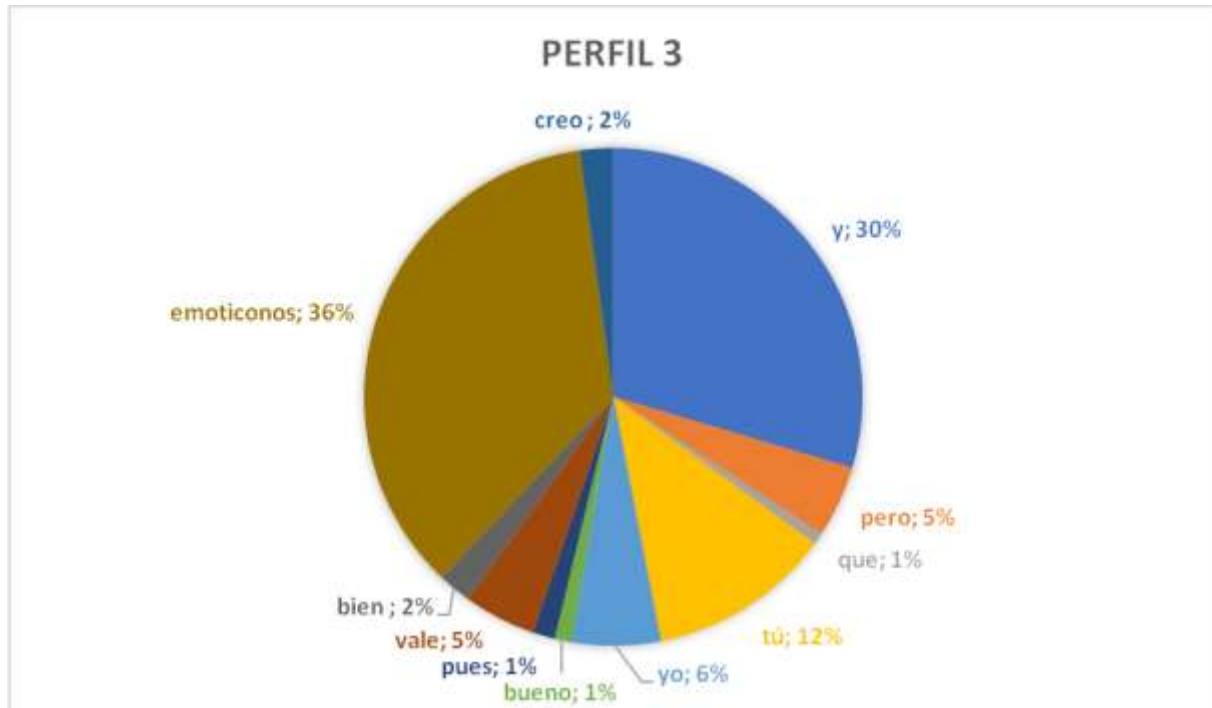
Gráfico 2 – Perfil lingüístico 2:



El perfil 2 utiliza las siguientes marcas en sus textos con mayor frecuencia: el nexos subordinante inespecificativo “que” con un 33%, el nexos coordinante inespecificativo “y” con un 18% y el sujeto de la enunciación “yo” con un 11%.

Perfil 3 - Características. Mujer, 46 años, estudios universitarios.

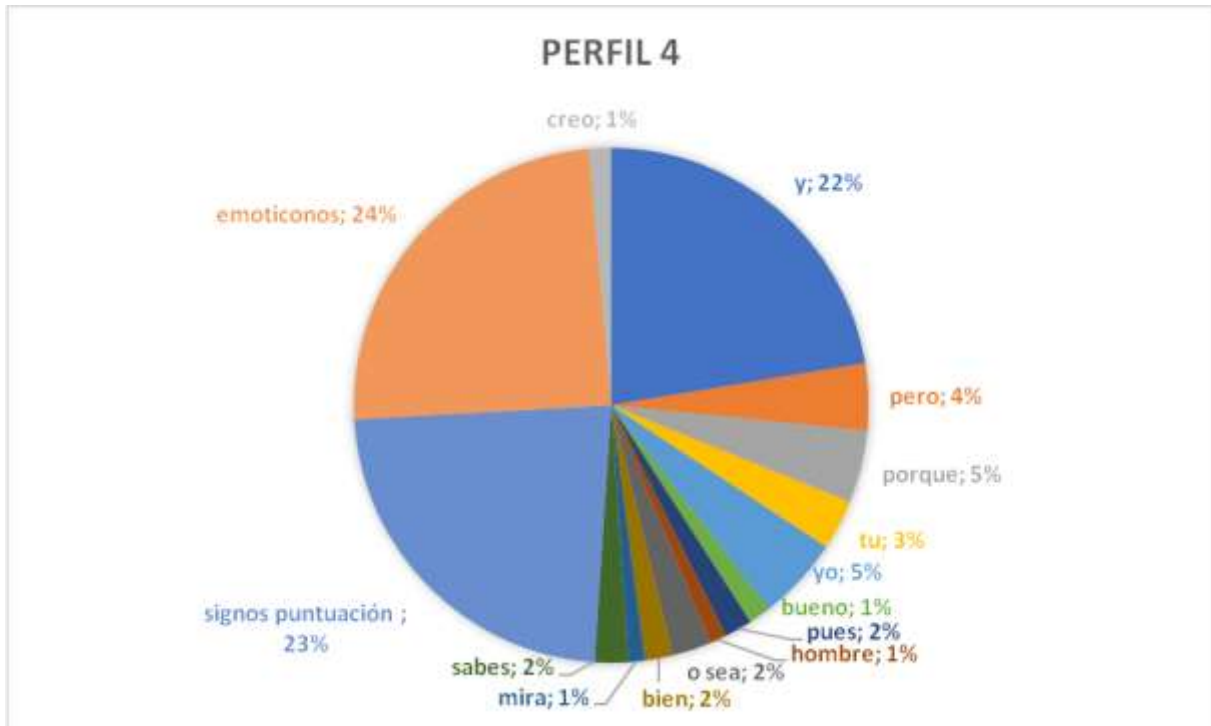
Gráfico 3 – Perfil lingüístico 3:



El perfil 3 usa las mayoritariamente estas marcas en sus textos: emoticonos, nexos coordinantes inespecificativos “y” y el sujeto de la enunciación “tú” con un 36%, 30% y 12% respectivamente.

Perfil 4 - Características: Mujer, 34 años, estudios universitarios.

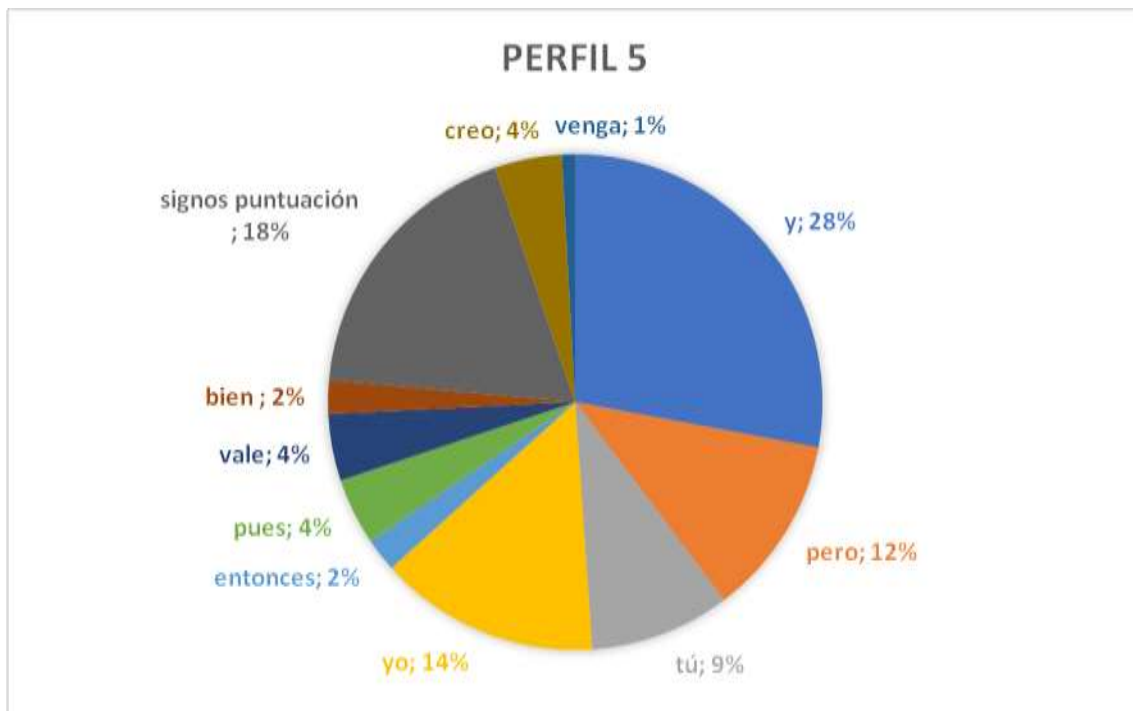
Gráfico 4 – Perfil lingüístico 4:



Este perfil, como vemos en el gráfico, tiende a utilizar en mayor medida en sus textos las marcas: emoticonos, con un 24%, signos de puntuación, con un 23% y el nexos coordinante inespecificativo “y” con un 22%.

Perfil 5 - Características: Hombre, 22 años, estudios universitarios.

Gráfico 5 – Perfil lingüístico 5:



Este perfil emplea con mayor frecuencia en sus textos las siguientes marcas lingüísticas: el nexos coordinante inespecificativo “y” con un 28%, los signos de puntuación con un 18% y el sujeto de la enunciación “yo” con un 14%.

Los rasgos lingüísticos compartidos por los cinco hablantes son: los nexos coordinantes inespecificativos “y” y “pero”, el nexos subordinante inespecificativo “pues”, el conector pragmático “bueno” y la expresión atenuadora “creo”, Es por ello por lo que no los incluiremos en nuestras tablas comparativas ya que, al estar presentes en todos los perfiles, parecen ser rasgos insuficientes para discriminar distintos perfiles de hablantes. Aunque los sujetos de la enunciación “yo” y “tú” también aparecen en todos los perfiles, consideramos que es pertinente incluirlos en las tablas comparativas porque sus porcentajes de uso son diferentes en hombres y mujeres. Los hombres los suelen emplear en torno a un 10,3% (yo) y 6,3% (tú) de media y,

sin embargo, las mujeres usan los sujetos de la enunciación yo y tú un 5,5% y un 7,5% respectivamente.

Las edades de los hablantes analizados se distribuyen en **edad madura** (58, 46), **jóvenes** (23, 22) y finalmente **adultos** (34). Además, de los cinco autores analizados, tres son hombres y dos son mujeres.

Tabla 1 - Rasgos compartidos por los hombres:

58 años (Perfil 1):	23 años (Perfil 2):	22 años (Perfil 5):
Que 30 %	Que 33%	Que 0%
Signos puntuación 14 %	Signos puntuación 2%	Signos puntuación 18%
Yo 6%	Yo 11%	Yo 14%
Tú 5%	Tú 5%	Tú 9%
Vale 3%	Vale 7%	Vale 4%
Venga 0%	Venga 2%	Venga 1%

Como podemos comprobar en la tabla, estos son los rasgos que podrían utilizarse en la configuración los perfiles de los hombres que hemos analizado en el estudio. Es destacable la marca “que” pues los hombres (salvo el último) la utilizan con mucha frecuencia en sus textos, en concreto un 30% y un 33%. Esta marca, por otro lado, no es usada ninguna vez por las mujeres, por lo que podría entenderse como un indicador de sexo masculino. La marca “venga” solo es utilizada por los hombres jóvenes mientras que el hablante mayor y las mujeres no la usan ninguna vez en sus textos producidos en wasap. El uso de los sujetos de la enunciación “yo” y “tú” tiende a ser mayor en los mensajes producidos por los hombres que en los de las mujeres, por lo que también sería una marca a tener en cuenta a la hora de la identificación de hablantes. El conector pragmático discursivo “vale” aparece en los mensajes de los tres hombres mientras que solo una de las mujeres la usa también por lo que se podría pensar que es una marca más frecuente en hombres que en mujeres. Finalmente, la marca “signos de puntuación” aparece más frecuentemente en hombres que en las mujeres (solo el perfil 4 los usa) por lo que podría llegar a ser un buen rasgo identificador del sexo masculino.

Tabla 2 - Rasgos compartidos por las mujeres:

46 años (Perfil 3):	34 años (Perfil 4):
Emoticonos: 36%	Emoticonos: 24%
Yo 6%	Yo 5%
Tú 12%	Tú 3%
Bien 2%	Bien 2%

Esta tabla nos muestra los rasgos que ambas mujeres poseen a la hora de producir mensajes en la aplicación Whatsapp. El dato más interesante que hemos encontrado es que las dos emplean emoticonos en sus textos a diferencia de los hombres, ya que ninguno (salvo el perfil número 2 que sí los emplea, pero tan solo un 3%) los utiliza a la hora de hablar por Whatsapp. Los demás rasgos mostrados en la tabla se distribuyen de manera similar en los textos de los dos perfiles por lo que podrían ser indicadores del sexo femenino. Otro dato curioso es que las mujeres no emplean la marca “que” en sus textos mientras que los hombres sí lo hacen. Además, las mujeres seleccionadas para el estudio sí han empleado el conector pragmático discursivo “bien” mientras que los hombres (salvo el perfil 1) no lo han hecho.

Ahora compararemos las marcas por rangos de edad. Como solo hemos escogido a un hablante del grupo que hemos denominado “adultos” para nuestra investigación, este perfil no será incluido en las siguientes tablas.

Tabla 3 - Rasgos compartidos por los hablantes de **edad madura**:

Hombre 58 años (Perfil 1):	Mujer 46 años (Perfil 3):
Yo 6%	Yo 6%
Tú 5%	Tú 12%
Vale 3%	Vale 5%

Que 30%	Que 1%
---------	--------

Como podemos observar en esta tabla, estos dos hablantes de edades próximas emplean la marca “yo” y “vale” con una frecuencia similar en sus mensajes. Sin embargo, difieren en el uso del “que” y del “tú”.

Tabla 4 - Rasgos compartidos por los hablantes jóvenes:

23 años (Perfil 2):	22 años (Perfil 5):
Que 33%	Que 0%
Signos puntuación 2%	Signos puntuación 18%
Yo 11%	Yo 14%
Tú 5%	Tú 9%
Vale 7%	Vale 4%
Venga 2%	Venga 1%

Un rasgo destacable que puede ser indicador de la diferencia de edad entre el hombre de edad madura y entre los otros dos más jóvenes es la marca “yo”. El hablante de 58 la emplea un 6% mientras que los hablantes jóvenes la usan en sus textos un 11% y un 14%. Lo contrario ocurre con la marca “que”. El hombre de edad madura la usa un 30% mientras que el joven de 22 años no la usa (exceptuando al de 23 años que sí la utiliza). Ambos hablantes jóvenes emplean “vale” y venga” con una frecuencia similar.

6.2.3. Análisis chi cuadrado:

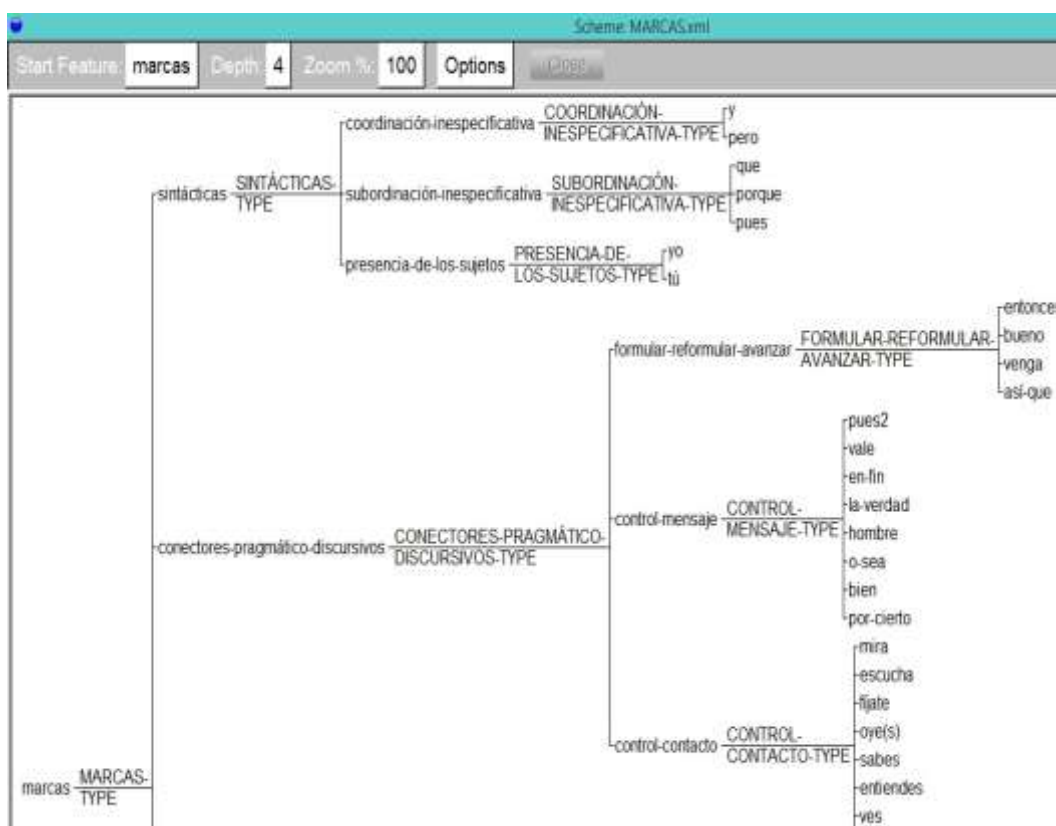
En el apartado anterior de nuestro estudio hemos analizado la manera en que los diferentes autores y sus textos podían analizarse para trazar un perfil de hablante basado en el porcentaje de uso de las marcas en dichos textos. En este otro análisis estudiaremos la posibilidad de usar

la atribución de autoría como aplicación de uso de estos perfiles que hemos establecido anteriormente.

Primeramente, realizamos un esquema en forma de árbol en el programa UAM Corpus Tool para poder anotar posteriormente y obtener así los resultados.

Aquí adjuntamos una pequeña imagen del esquema en forma de árbol que hemos configurado en el programa para poder anotar posteriormente nuestras marcas:

Esquema marcas registro coloquial en UAM Corpus Tool:



Los datos que se extraen como producto de la aplicación de chi cuadrado permiten establecer conclusiones preliminares con respecto a la autoría de los textos analizados. A continuación, desarrollaremos el análisis pormenorizado de cada uno de ellos.

Tabla 1: Comparación de las diferencias estadísticas del Autor 1 con la herramienta Chí

Cuadrado:

Anónimo 1 – Conocido 1	Anónimo 1 – General	Conocido 1 – General
Diferencias encontradas: 2	Diferencias encontradas: 8	Diferencias encontradas: 5
Expresiones subjetividad: 6.417 +++		Expresiones subjetividad: 10.982 +++
Expresiones atenuadoras: 6.848 +++	Expresiones atenuadoras: 13.412 +++	
	Sintácticas: 9.410 +++	
	Y: 5.783 +++	
	Signos exclamación: 10.955 +++	
	Signos puntuación: 7.168 +++	
	Emoticonos: 18.820 +++	Emoticonos: 18.377 +++
	Creo: 6.562 +++	
	Me parece: 16.040 +++	
		Fórmulas rutinarias: 6.132 +++
		En fin: 26.796 +++
		Bien: 6.827 +++

La comparación del texto anónimo con el de autoría conocida arroja solamente dos diferencias y ambas de carácter general (no se asocian con una marca concreta sino con grupos de marcas). Esto nos permite afirmar que ambos textos pertenecen o bien al mismo autor o bien a autores de rasgos bastante similares en el registro y entorno comunicativos de los que hablamos.

Cuando enfrentamos el texto anónimo con el general encontramos que solamente aparecen ocho diferencias destacables. Sin embargo, dicho número debe entenderse de manera relativa en la medida en que el programa incluye tanto datos de grupos de marcas (caso de “Expresiones atenuadoras” o “Sintácticas”) como aquellos que se relacionan con marcas concretas (“Y”, “Creo”, “Me parece”). Dado que algunas de las marcas concretas pertenecen a los grupos de marcas que también se incluyen en el análisis, los datos deben considerarse, como decimos, de manera relativa. Esto se traduce en que, probablemente, las diferencias entre el texto anónimo y el general sean menores. Lo mismo sucede al enfrentar el texto de autoría conocida con el grupo general. Si comparamos las diferencias que el programa identifica en este caso con las halladas en la comparación entre el anónimo y el general, puede parecer que el de autoría conocida manifiesta menos diferencias. Teniendo en cuenta nuestro comentario sobre la mezcla que el programa lleva a cabo entre marcas y grupos de marcas, podemos afirmar que las distinciones generales anónimo-general y conocido-general son bastante similares en cuanto al número.

Tabla 2: Comparación de las diferencias estadísticas del Autor 2 con la herramienta Chí Cuadrado:

Anónimo 2 – Conocido 2	Anónimo 2 – General	Conocido 2 – General
Diferencias encontradas: 3	Diferencias encontradas: 7	Diferencias encontradas: 5
Fórmulas rutinarias: 10.121 +++	Fórmulas rutinarias: 16.380 +++	

La verdad: 5.653 +++		La verdad: 55.264 +++
Y eso: 5.713 +++	Y eso: 18.214 +++	
	Expresiones subjetividad: 15.352 +++	Expresiones subjetividad: 30.539 +++
	Venga: 11.751 +++	
	Oye(s): 21.599 +++	
	Signos puntuación: 7.562 +++	Signos puntuación: 8.887 +++
	¡Qué bonito!: 71.930 +++	
		Signos exclamación: 6.046 +++
		Emoticonos: 13.755 +++

La comparación del texto anónimo con el de autoría conocida arroja solamente tres diferencias, una de carácter general (“Fórmulas rutinarias”) y otras dos relacionadas con marcas específicas (“La verdad”, “Y eso”). Esto nos permite afirmar que, de nuevo, ambos textos pertenecen o bien al mismo autor o bien a autores de rasgos bastante similares en el registro y entorno comunicativos de los que hablamos.

La comparación entre el texto anónimo y el grupo general pone de manifiesto únicamente siete diferencias encontradas. Como en el caso del texto anónimo 1, algunas pertenecen al ámbito de los grupos de marcas (“Fórmulas rutinarias”, “Expresiones de subjetividad”, “Signos de puntuación”) mientras que otras son marcas concretas (“Venga”, “Oye”, “Y eso”). De ahí que podamos volver a trabajar con la hipótesis de que las diferencias entre el texto de autoría conocida y grupo general sean menores de las que el programa indica. Al contrastar el texto de autoría conocida con el grupo general en este segundo caso el número de diferencias resulta, como ya ocurría en el caso 1, es bastante reducido y similar al que arrojan los datos de la comparación anónimo 2 - general. La coincidencia relativa entre el número de diferencias de la comparación anónimo 2-general y conocido 2-general permiten trabajar con la hipótesis de que ambos textos han sido producidos por el mismo autor o, al menos, por autores de rasgos lingüísticos muy similares. Esta idea toma mayor consistencia cuando, en el análisis interno de

las diferencias expuestas en la tabla correspondiente, comprobamos cómo no solamente se trata de un número similar de diferencias sino incluso de diferencias específicas que se repiten en ambos textos con respecto al general (“Expresiones de subjetividad”, “Signos de puntuación”). Como dato curioso en este segundo grupo de análisis debemos destacar que, mientras que en el análisis de anónimo 1-conocido 1 frente al grupo el empleo de emoticonos destacaba como marca distintiva, en este caso no ocurre (se registra la marca en el texto anónimo 2 mientras que en el conocido 1 no aparece).

Tabla 3: Comparación de las diferencias estadísticas del Autor 3 con la herramienta Chí Cuadrado:

Anónimo 3 – Conocido 3	Anónimo 3 – General	Conocido 3 – General
Diferencias encontradas: 2	Diferencias encontradas: 7	Diferencias encontradas: 10
Expresiones atenuadoras: 6.449 +++	Sintácticas: 10.304 +++	
Vale: 7.915 +++	Signos puntuación: 12.813 +++	Signos puntuación: 20.063 +++
	Coordinación inespecificativa: 7.216 +++	Coordinación inespecificativa: 8.646 +++
	Subordinación inespecificativa: 38.163 +++	Subordinación inespecificativa: 60.897 +++
	Que: 33.212 +++	Que: 53.139 +++
	Pienso: 5.555 +++	
	Emoticonos: 34.347 +++	Emoticonos: 74.224 +++

		Porque: 7.189 +++
		Tú: 12.075 +++
		Control mensaje: 10.808 +++
		Y nada: 25.072 +++
		Signos exclamación: 7.578 +++

La comparación del texto anónimo con el de autoría conocida arroja solamente dos diferencias, una de carácter general (“Expresiones atenuadoras”) y otra relacionada con marcas específicas (“Vale”). En este caso la idea de que ambos textos pertenecen o bien al mismo autor o bien a autores de rasgos bastante similares en el registro y entorno comunicativos de los que hablamos aparece reforzada por un rasgo ya comentado en los análisis de los grupos de textos anteriores: la diferencia “Expresiones atenuadoras” puede perfectamente contener los casos de “Vale” que el programa singulariza como marca específica destacada, con lo que las diferencias reales entre las marcas distintivas de ambos textos son realmente menores.

De nuevo en el ámbito de la distinción anónimo-general e conocido-general los resultados apuntan en la misma dirección que los de grupos anteriores. Así, las diferencias que el programa detecta entre el texto anónimo 3 y el grupo general son siete, mientras que las halladas entre el texto conocido y dicho grupo general son diez. Si bien el número de diferencias vuelve a ser bastante similar, volvemos a advertir de que probablemente sea posible reducirlo. Diferencias como “Subordinación inespecificativa” contienen a otras como “Que”, estando ambas singularizadas y contabilizadas de manera independiente en el total (caso de la comparación anónimo 3 - general). Exactamente el mismo caso se da en el par conocido 3 - general y con las mismas marcas. Con respecto al empleo de los emoticonos, en ambos pares de comparación (anónimo 3 - general y conocido 3 - general) la marca aparece como distintiva frente al grupo. Todos los datos analizados permiten trabajar con la hipótesis de que, o bien el texto anónimo 3 y el conocido 3 pertenecen al mismo emisor, o bien han sido articulados por emisores de un perfil lingüístico bastante similar con respecto a las marcas seleccionadas para nuestro análisis.

Tabla 4: Comparación de las diferencias estadísticas del Autor 4 con la herramienta Chí

Cuadrado:

Anónimo 4 - Indubitado 4	Anónimo 4 - General	Conocido 4 - General
Diferencias encontradas: 5	Diferencias encontradas: 10	Diferencias encontradas: 13
Conectores pragmáticos: 12.604 +++		Conectores pragmáticos: 10.223 +++
Fórmulas rutinarias: 8.027 +++		Fórmulas rutinarias: 5.949 +++
Coordinación inespecificativa: 19.000 +++	Coordinación inespecificativa: 10.719 +++	Coordinación inespecificativa: 13.980 +++
	Subordinación inespecificativa: 21.073 +++	Subordinación inespecificativa: 31.195 +++
Control mensaje: 11.389 +++		Control mensaje: 11.641 +++
Bien: 7.041 +++		
	Expresiones subjetividad: 24.602 +++	Expresiones subjetividad: 43.205 +++
	Que: 20.264 +++	Que: 44.146 +++
	Control contacto: 8.194 +++	
	Hombre: 13.271 +++	
	O sea: 47.237 +++	O sea: 82.524 +++

	Sabes: 15.146 +++	
	Signos puntuación: 15.739 +++	Signos puntuación: 40.361 +++
	Emoticonos: 24.408 +++	Emoticonos: 32.191 +++
		Y: 6.351 +++
		Vale: 10.317 +++
		Signos exclamación: 7.426 +++

Cuando comparamos el texto anónimo 4 con el de autoría conocida 4 el número de diferencias que el programa refleja entre ambos llama la atención con respecto al análisis de resultados en los grupos anteriores, siendo cinco las diferencias registradas. Sin embargo, lo que en un principio puede tomarse como un rasgo negativo en lo que a la atribución de autoría respecta, no lo es si consideramos las diferencias concretas de que se trata: cuatro de las cinco señaladas se corresponden con grandes grupos de marcas (“Conectores pragmáticos”, “Fórmulas rutinarias”, “Coordinación inespecificativa”, “Control del mensaje”). esto implica que las diferencias entre ambos textos pueden traducirse en la ausencia o presencia de un conector o de una fórmula concretos, pero nunca de forma tan reiterada que permita evidenciarlo como rasgo distintivo propio. De ahí la relatividad con la que debemos tomar la identificación de estas diferencias. Podemos, como en casos anteriores, afirmar que la comparación de estos textos no manifiesta diferencias significativas en lo que respecta a las marcas analizadas.

En la segunda parte de nuestro análisis (comparación entre anónimo 4 - grupo general y el conocido 4 - grupo general) volvemos a encontrar evidencias ya registradas. Así, el número de diferencias entre anónimo 4 - conocido 4 no resulta significativo (en la comparación entre anónimo 4 - grupo general el programa registra diez, mientras que en el análisis de los datos del grupo conocido 4 - grupo general el cómputo de diferencias es de trece). En suma, no se identifica un número de diferencias que permita distanciar entre sí la autoría del texto anónimo 4 frente al conocido 4. Por otra parte, y de nuevo reproduciendo análisis de los rasgos identificados en grupos anteriores, parece posible reducir el número de diferencias relativas en cada uno de los grupos (anónimo 4 - grupo general, conocido 4 - grupo general) en la medida en que un buen número de ellas aluden a grupos de marcas en las que se incluyen las marcas

específicas singularizadas como distintivas frente al grupo general en cada caso. Se trata de diferencias como “Coordinación inespecificativa”, “Subordinación inespecificativa”, “Expresiones de subjetividad”, “Control del contacto” (comparación texto anónimo 4 - grupo general) o, en el caso de la comparación entre el texto conocido 4 y el general, diferencias como “Conectores pragmáticos”, “Fórmulas rutinarias”, “Coordinación inespecificativa”, “Subordinación inespecificativa”, “Control del mensaje” y “Expresiones subjetividad”. Con respecto al empleo de emoticonos como marca distintiva, vuelve a ser diferencia común en la comparativa de ambos textos (anónimo y conocido) con el grupo general. En suma, la comparación de las diferencias relativas de cada texto con el grupo general permite acercar, de nuevo, la autoría de ambos textos.

Tabla 5: Comparación de las diferencias estadísticas del Autor 5 con la herramienta Chí

Cuadrado:

Anónimo 5 - Conocido 5	Anónimo 5 - General	Conocido 5 - General
Diferencias encontradas: 1	Diferencias encontradas: 3	Diferencias encontradas: 9
	Expresiones subjetividad: 17.023 +++	Expresiones subjetividad: 28.548 +++
Entonces: 10.246 +++	Entonces: 11.239 +++	
	Emoticonos: 10.298 +++	Emoticonos: 37.880 +++
		Conectores pragmáticos: 15.256 +++
		Que: 7.005 +++
		Porque: 10.379 +++

		Control mensaje: 16.170 +++
		Vale: 7.902 +++
		Entiendes: 11.109 +++
		Signos exclamación: 13.010 +++

Si en grupos de textos anteriormente analizados la proximidad en la autoría resultaba fácil de identificar, en la comparación del texto anónimo 5 con el de autoría conocida 5 alcanzamos el nivel de mayor coincidencia: el programa solamente registra una diferencia significativa y, además, bastante más específica que algunas de las anteriores. Se trata de la diferencia marcada por la fórmula rutinaria de carácter conclusivo “Entonces”. Como decimos, los niveles de coincidencias entre los textos analizados resultan elevados.

La comparación entre los grupos texto anónimo 5 - grupo general por una parte y texto conocido 5 - grupo general por otra parece distanciar, frente a los datos de la comparativa entre ambos textos, sus posibilidades de autoría común (en el grupo texto anónimo 5 - grupo general se registran tres diferencias, mientras que en el grupo texto conocido 5 - grupo general suben hasta un total de nueve). Como en ocasiones anteriores, lo que puede parecer un dato negativo con respecto a la atribución de autoría no lo es tanto si tenemos en cuenta que cinco de las nueve diferencias identificadas por el programa en la comparación texto conocido 5 - grupo general se refieren a grupos de marcas y no a rasgos concretos (“Expresiones subjetividad”, “Emoticonos”, “Conectores pragmáticos”, “Control del mensaje”, “Signos de exclamación”). En definitiva, podemos acercar la autoría de los textos anónimo 5 y conocido 5 como hipótesis de trabajo pendiente de un análisis de mayor calado.

La lectura de los datos que el programa ofrece para la atribución de autoría de los textos seleccionados nos permite, además del dictamen individual esbozado en líneas anteriores, concluir que:

- 1) En todos los casos la autoría del texto anónimo aparece como bastante cercana a los utilizados como textos conocidos. Si tenemos en cuenta que, como señalábamos en la introducción a la parte práctica de nuestro trabajo, los textos que hemos señalado como

anónimos pertenecen a los mismos autores que los textos conocidos de cada grupo, los resultados nos permiten atestiguar el funcionamiento eficaz del programa con respecto al análisis de marcas propuesto.

- 2) La diferencia existente entre el volumen de texto de los textos que hemos singularizado frente al del grupo general autoriza a tomar los datos obtenidos y las conclusiones esbozadas como absolutamente preliminares, pendientes de refrendar mediante el cotejo con texto de mayores dimensiones.

6.2.2. Tabla de error:

En la siguiente tabla se comparan los textos anónimos con los de autor conocido para observar su comportamiento. Los datos señalados en verde nos indican que, efectivamente los textos producidos por el mismo autor poseen menos diferencias que si son escritos por autores diferentes. Es por ello por lo que las diferencias entre los textos del mismo individuo son menores que las diferencias que existen entre textos de diferentes personas. Los datos señalados en rojo muestran los casos en los que el programa da error en nuestra investigación. En nuestro caso, hemos observado que al comparar el anónimo 5 con el de autor conocido 1 solo se ha encontrado 1 diferencia, cuando se supone que debe haber más de las que se dan entre el anónimo 5 y el de autor conocido 5. Lo mismo ocurre al comparar el anónimo 5 con el de autor conocido 2. Una posible razón por la que habrá ocurrido esto es porque no tenemos suficiente texto del autor 5 para poder realizar este estudio. Sin embargo, podemos concluir que nuestro porcentaje de acierto es del 92%.

	Indubitado 1	Indubitado 2	Indubitado 3	Indubitado 4	Indubitado 5
Dubitado 1	2	7	11	13	9
Dubitado 2	10	3	15	15	13
Dubitado 3	8	6	2	7	8
Dubitado 4	11	11	10	5	15
Dubitado 5	1	2	10	10	1

7. Conclusiones:

En este último capítulo de nuestro trabajo presentaremos las conclusiones preliminares extraídas de nuestro estudio basándonos en los resultados obtenidos de los análisis que hemos llevado a cabo.

- 1) Tanto en el apartado dedicado al esbozo de los perfiles de hablantes como en el dedicado al análisis chi cuadrado de los datos obtenidos con el programa UAM Corpus Tool, las conclusiones alcanzadas deben entenderse como absolutamente preliminares por varias razones:
 - a. El volumen de la muestra utilizada no permite entender los datos de manera absoluta.
 - b. El número de informantes seleccionados para el trabajo debe ser ostensiblemente ampliado de cara al afianzamiento de las conclusiones alcanzadas
 - c. El corpus utilizado carece de especificaciones de uso que, desde una perspectiva pragmática, contribuirían a clarificar el empleo de algunas de las marcas.
- 2) Si bien las objeciones detalladas en el primer apartado de nuestras conclusiones limitan el alcance final de nuestro trabajo, sí es posible establecer, como decimos, algunas conclusiones preliminares:
 - a. El entorno comunicativo de Whatsapp mantiene el uso de muchas de las marcas consideradas como pertenecientes al registro coloquial en español, al mismo tiempo que incluye otras nuevas (ej.: emoticonos, signos de puntuación).
 - b. El análisis de los datos obtenidos permite afirmar que el programa UAM Corpus Tool mantiene un funcionamiento exitoso en estudios de este tipo (entorno Whatsapp, registro coloquial). Por tanto, es una buena herramienta que sirve para analizar el comportamiento lingüístico de los hablantes con respecto a un conjunto de marcas (ya que nos muestra el porcentaje de uso de ellas en sus textos) además de ser útil para el análisis de atribución de autoría (gracias a la posibilidad de comparar diferentes textos y mostrar las diferencias y semejanzas que existen entre ellos).
 - c. Las semejanzas y diferencias manifestadas entre los informantes permiten trazar perfiles de uso con respecto a las marcas elegidas para nuestra investigación. Es decir, mediante el estudio de las marcas pertenecientes al registro coloquial en

español en la aplicación Whatsapp, es posible elaborar un perfil lingüístico que identifique al hablante según el uso que este hace de las marcas en su discurso.

Todas estas conclusiones deberán ser ratificadas en una futura ampliación de nuestra investigación que permita entender como estables o, en su caso, modificar como sea oportuno los perfiles lingüísticos trazados. Consideramos que estudios de este tipo ayudan a la consolidación de disciplinas como la lingüística forense como instrumentos eficaces en la investigación criminal a la vez que son de gran utilidad para la clase de español ELE ya que nos permiten mostrar nuevos usos de la lengua a los alumnos y nos abre una nueva puerta para que desarrollen todas las competencias comunicativas necesarias para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

8. Referencias bibliográficas:

- Alvarado Ortega, M.B. (2010). *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Beinhauer, W. (1978). *El español coloquial*. (1964). Madrid: Editorial Gredos.
- Briz Gómez, A. (1995). *La conversación coloquial: materiales para su estudio*. Valencia: Cuadernos de filología, anejo XVI.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial: Situación y uso*. (1996). Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, A. (2001). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. (1998). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Briz Gómez, A. (2010). *El español coloquial: Situación y uso*. (1996). Madrid: Arco Libros.
- Briz, Gómez, A. (2002). *El español coloquial en la clase de E/LE, un recorrido a través de los textos*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Briz, Gómez, A. (2018). *Al hilo del español hablado. Reflexiones sobre la pragmática y español coloquial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Calero Vaquera, M.L. (2014). "El discurso del Whatsapp: Entre el Messenger y el SMS". *Oralia*, 17, 85-114.

- Campos, Carrasco, N. (2018). Cortesía y grado de fuerza en la realización de los “actos amenazadores de la imagen” en español. En XXVI (Ejemplar dedicado a: Pragmática intercultural, social y cognitiva), págs. 57-78.
- Escandell, M. V. (2013). *Introducción a la pragmática*. (1993). Barcelona: Ariel.
- Galán Rodríguez, C. (2009). El lenguaje del teléfono móvil. En *La calidad del español en la red* (p. 79-104). Madrid: Ariel.
- Gaviño Rodríguez, V. (2008). *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Giraldo Giraldo, C., Ríos Londoño, D. M., & Cardona Cifuentes, F. A. (2018). “La gramática al margen de la norma: la escritura en WhatsApp”. *Lenguaje*, 46(2), 311-333.
- Jiménez Bernal, M., Reigosa Riveiros, M., Garayzábal Heinze, E. (2014). La lingüística forense: Licencia para investigar la lengua. En E. Garayzábal. M. Jiménez., M. Reigosa. *Lingüística forense: la lingüística en el ámbito Legal y Policial*. Madrid: Euphonia Ediciones.
- López Serena, A. (2007). El concepto de ‘español coloquial’: vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio, *Oralia. Volumen*. (10). Universidad de Extremadura / Universidad de Sevilla: Arco Libros.
- Nadal, J. (2009) Introducción. En *La calidad del español en la red*. (p.VII-VIII). Madrid: Ariel.
- Narbona Jiménez, A. (2015). *Sintaxis del español coloquial*. Sevilla: Editorial Universidad de
- Qué es una prueba de hipótesis* - Minitab. (s.f.). Recuperado 1 mayo, 2019, de <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/basics/what-is-a-hypothesis-test/>
- Qué es una prueba de hipótesis* (2019). Recuperado 1 mayo, 2019, de <https://www.addlink.es/noticias/minitab/2852-que-es-una-prueba-de-hipotesis>
- Sampietro, A. (2016). *Emoticonos y emojis. Análisis de su historia, difusión y uso en la comunicación digital actual*. Valencia: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València. (<http://infoling.org/repository/PhDdiss-Infoling-83-5-2016.pdf>)
- Sanmartín Sáez, J. (2007). *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arcolibros.

Sarmiento, R. Vilches, F. (2009). La calidad de la lengua en la Red. En *La calidad del español en la red*. (p. 1-7). Madrid: Ariel.

Sarmiento, R. Vilches, F. (2009). *La calidad del español en la red*. Madrid: Ariel.

Triola, M. F. (2009). *Estadística*. México: Pearson Educación.

Vigara Tauste, A. M. (2005). *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. (1992), Madrid: Gredos.